

El cuartel de Simancas, en Gijón, fué ayer bombardeado e incendiado por los defensores de la República

COMENTARIOS DE LA PRENSA EXTRANJERA

París.—"Air Nouvelle" publica un artículo de Armel en el que dice que aunque Portugal afirma la neutralidad y esto a duras penas, por colaboración y temor a Francia e Inglaterra. Esto es una gran mentira como lo demuestra su actuación

París.—Diéde, redactor diplomático de "L'Œuvre", comenta en un artículo que la neutralidad debe ser la norma que existe en estos momentos difíciles para la democracia española, pero que será mucho mejor ayudar a España si los enemigos ayudan a los enemigos de ésta, ya que Francia vería con satisfacción y agrado el no encontrarse desamparada completamente de existir en ella el conflicto que a la nación hermana le han creado los enemigos de las libertades ciudadanas.

París.—"L'Œuvre" en un artículo de Lucien Romerel hace un llamamiento a los catalanes diciéndoles que más les valdrá no quedar ni uno solo vivo que permitir subsistir un grupo de generales que nunca amaron a España, alzándose en un movimiento que ellos llaman de "salvación".

París.—Duclos comenta en un artículo de "L'Humanité" y después de examinar el movimiento fascista español, termina diciendo: Ante la traición a la democracia de los pueblos por los militares facciosos de España, Francia debe intervenir oficialmente en favor del Frente Popular español.

París.—"Petit Parisien" contesta a los italianos ante las reservas que ha impuesto para contestar a la pregunta francesa, diciendo que es deber de Francia el no impedir el apoyo al Gobierno español.

LOS PREJUICIOS RACIALES
París.—El diario "L'Œuvre" comenta en un artículo referente a la olimpiada alemana diciendo que cuando los atletas austriacos aparecieron sobre el "field" fueron aplaudidos estruendosamente en contraposición con las ovaciones dedicadas a otros atletas de diversas naciones. Termina diciendo dicho diario: "Son de la misma raza".

CONTINUAN LOS CONSEJOS SUMARISIMOS
París (Havas).—Comunican de San Sebastián que ayer han sido padados por las armas, según el fuero de guerra y después de haber sido condenados por Consejos sumarísimos, nueve oficiales facciosos.

LEBRUN DE VACACIONES
París.—El presidente de la República francesa, Mr. Lebrun, ha salido a tomar sus vacaciones al pueblecito de Vichy.

CONMEMORANDO LA MUERTE DE JAURES Y FERRER
París.—En Lille se ha celebrado un mitin monstruo presidido por el ministro francés Mr. Salango y el presidente del Partido Socialista Paul Bor, en conmemoración de la muerte de Jaurès y Francisco Ferrer, asesinados ambos por sus ideales.

Reinó gran entusiasmo en el transcurso del mitin, en el que también se trató de la cuestión española y tomándose el acuerdo de formar milicias que vengán en ayuda de las españolas que defienden sus libertades.

HA SIDO CAPTURADO UN AVION FACCIOSO

París.—Agencia Havas comunica que en las cercanías de Granada las fuerzas leales han capturado un avión enemigo.

Citado avión iba pertrechado con armas modernísimas y pilotado por un español, cuyo nombre se ha ocultado, ya que parece ser se trata de una persona de la que se espera sacar gran partido en favor de la causa republicana.

ACTITUD DE LOS DIPLOMATICOS ESPAÑOLES EN BERLIN

Berlin (Havas).—Los diplomáticos españoles en esta ciudad que han sido destituidos por el Gobierno español se han negado a abandonar la Legación.

A la llegada de los nuevos diplomáticos éstos han tenido necesidad de acudir a la policía alemana para que procesase a la expulsión de los destituidos.

PORTUGAL RESPONDE A LA PREGUNTA

Londres.—En los medios oficiales se asegura que por medio del embajador portugués se ha recibido contestación satisfactoria a la pregunta francesa sobre neutralidad.

SUIZA ACEPTA LA NEUTRALIDAD

Berna.—El Gobierno suizo ha aceptado la neutralidad propuesta por

Francia y ha prohibido todos los envíos de armas a España y Marruecos.

SUECIA SUSPENDE LOS ENVIOS DE ARMAS

Estokolmo.—El Gobierno sueco acepta en un principio la pregunta hecha por Francia, a la que aún no ha contestado, aunque se asegura que lo hará pronto; pero ha prohibido y suspendido algunos envíos de armas que iba a realizar.

LA EMBAJADA INGLESA EN MADRID NO ABANDONARA SUS PUESTOS

Londres.—La Agencia Havas comunica que el embajador inglés en Madrid ha comunicado a su Gobierno que los diez empleados en la Legación, en vista de la seguridad que existe en Madrid, ya que no hay ningún peligro para los extranjeros, no abandonarán la Embajada.

EL CUARTEL DE SIMANCAS, DE GIJÓN, ESTA ARDIENDO

Gijón.—Se ha realizado un nuevo ataque al cuartel de Simancas, de esta ciudad.

Las fuerzas leales al Gobierno, en vista de la obstinada y loca resistencia de los que se mantienen en el interior, han decidido prender fuego al edificio, lo que se ha llevado a cabo.

Ha ardiendo una gran parte del edificio, y sigue el ataque al cuartel, esperándose que, de un momento a

otro, la rendición o entrega sea total.

SANGRIENTOS DESORDENES EN PONDICHERY

París.—Se ha sabido que en los últimos días del mes de julio, los obreros de la mayor parte de las hilaturas de Pondichery se declararon en huelga, ocuparon los edificios y retuvieron en los mismos al personal europeo de la dirección y oficinas.

Como la agitación aumentase y no interviniese la autoridad francesa, el consulado británico pidió al gobernador de Madras que libertase, si era preciso para ello empleando la fuerza, a los súbditos británicos secuestrados por los indígenas huelguistas en la "Anglo French Textile Company".

El gobernador francés hizo intervenir el 30 de julio a la Policía, dando ello lugar a violentos choques con los huelguistas y a que éstos, desesperados, incendiasen varios talleres y casas particulares.

La Policía se vió precisada a hacer uso de sus armas y dió por resultado una veintena de muertos y medio centenar de heridos.

Los daños materiales se calculan en más de diez millones de francos. El orden ha quedado restablecido en la ciudad.

CATASTROFE EN CHECOSLOVAQUIA

Praga.—Cerca de Mistek un comión en el que iban dieciséis personas cayó por un terraplén y resultaron muertos once de sus ocupantes y gravemente heridos los demás.

UN SALUDO DE LAS IZQUIERDAS FRANCESAS

París.—El mensaje de simpatía enviado por la delegación de las izquierdas francesas al presidente de la República española está concebido en los siguientes términos:

"Los representantes de los partidos de Izquierda de la Cámara de diputados francesa envían la expresión de su ardiente simpatía al heroico pueblo español, que lucha por la libertad y el mantenimiento del orden republicano. Los votos más sinceros de la mayoría de los representantes de la nación francesa son en favor de los republicanos y democratas españoles, cuya victoria será la victoria de la paz y del progreso humano. ¡Viva la República española!"

AYUDA PARA LOS LEALES ESPAÑOLES

París.—El día 12 del corriente mes lo recaudado por la Comisión de solidaridad de la Agrupación Popular francesa para ayuda del pueblo leal español ascendía a 816.000 francos.

Por su parte el Socorro Rojo Internacional ha hecho saber que destina medio millón de francos a la organización de ambulancias sanitarias y adquisición de víveres para enviarlos a los españoles leales al Gobierno de la República.

Continúan en toda Francia las suscripciones en favor de los que en España luchan contra los facciosos.

DISPOSICION DE LA JUNTA CENTRAL DE SOCORROS A LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS EN DIFERENCIA DE LA REPUBLICA

Madrid.—La Junta Central de Socorros establecida en el palacio del Senado, ha cursado la siguiente circular:

"Se pone en conocimiento de los señores gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Socorros, por ahora, y sin perjuicio de las variaciones que más adelante hubiese que introducir, y teniendo en cuenta la cuantía de los donativos de los socorros concedidos, establecer que el importe de los socorros que se concedan a las familias de los muertos o heridos en defensa de la República se efectúen con arreglo al siguiente artículo:

"Caso de muerte o heridas que produzcan incapacidad absoluta para el trabajo, 1.000 pesetas, y 250 pesetas por cada descendiente menor de diez y seis años que mantenga, hermano que se halle en igual caso o ascendiente impedido para el trabajo.

Heridos graves, 500 pesetas.
Heridos menos graves, 250 pesetas.

Madrid, 12 de agosto de 1936.

EL PRESIDENTE, LUIS FERNANDEZ CLERIGO, NOTICIAS QUE CAUSARÁN SENSACION

Madrid.—Días pasados se hizo pública la detención en la Sierra del señor Sánchez Fuster, secretario de Lerroux, que no pudo justificar su presencia en aquel lugar.

parece que el señor Sánchez Fuster prometió hacer un relato minucioso de las actividades políticas y financieras de don Alejandro Lerroux en los últimos años que, según se ha dicho, escribió de su puño y letra el relato que es al parecer con-



No acertaremos nunca, seguramente, a penetrar en los herméticos y sinuosos misterios de la profunda ciencia de la diplomacia. Esta honrada convicción, nos lleva de la mano a otra más desconsoladora todavía: la de no declinaremos la misión que nos trajo a la vida, sin llegar a saber el sentido exacto del concepto de la neutralidad, ni el de tres principios que se consideran indispensables para el desenvolvimiento y ordenada función de las relaciones internacionales. Grandes y empinadas dificultades, de casi imposible acceso para la opinión vulgar, debe presentar el problema, cuando estamos viendo a diario que las primeras potencias intelectuales, los escritores más significados de la Europa liberal, tropiezan en los mismos obstáculos que muestra natural insignificancia, sin que nadie parezca hacerlos mucho caso, para resolver los términos del arduo teorema: Aplicación de la verdadera neutralidad; dónde empieza y dónde acaba el valor espiritual y material de ese principio estático; medidas racionales para su interpretación.

De esto, por lo visto, nadie sabe nada. Por eso, sin dudar, se ha llegado al caso inverosímil de que mientras unos Gobiernos apoyan un movimiento subversivo extranjero, como el que estamos sufriendo en estos momentos en España, y facilitan medios de combate a una de las partes beligerantes, haciéndose insurgentes contra el favorecer la insurrección, otros Gobiernos, simpatizantes con la causa que defiende el poder legítimamente constituido, moderan sus impulsos, templan sus deseos y se abstienen de seguir la misma conducta, sin que la neutralidad, a nuestro juicio, quede completamente en salvo, porque empañada queda con las adhesiones de índole moral que se nos envían desde más allá de las fronteras, con las voces de aliento que constantemente recibimos, con los testimonios de cordialidad y los votos que se hacen por el triunfo de la libertad española, que a la hora actual se piensa que puede ser también la libertad del mundo, o de la parte del mundo que aún no está esclavizada.

Con esto no queremos decir, ni mucho menos, que la idea que tenemos de la neutralidad sea equivalente a la indiferencia. Lo que queremos decir es que la pura y estricta aplicación de la neutralidad, se opone a todo intento de colaboración y de apoyo, sea de la clase que sea. Lo que queremos decir es que Francia, por ejemplo,

niés hermanada en el ideal que jamás lo estuvo con nosotros, ante una agresión tan honda y perturbadora como la de la reacción española, no puede guardar, con un sentido religioso, el apartamiento absoluto de la lucha en que estamos metidos que supone la neutralidad, porque se lo prohíbe la concepción que tiene el Estado, su magífico patriotismo liberal, los sentimientos entrañables por la democracia, el contenido ideológico de sus hombres representativos y el corazón republicano nacional, que tiene los latidos sincronizados con los de nuestro corazón. Y como la verdad es esa, podrá faltar la acción, pero se mueve incesantemente el pensamiento francés y viene hacia nosotros, como un beso de hermano. Mas, desgraciadamente, todas las ayudas no son iguales. Los rebeldes carecerán de esa espiritualidad que orea nuestras frentes plegadas de preocupaciones, pero reciben, en cambio, aeroplanos y armas de otros pueblos que también se dicen neutrales, pero que venden sus mercancías a una sedición, porque esperan sacar de las ventajeros precios absurdos y ganancias pingües.

En nuestra ignorancia supina, habíamos estado creyendo hasta ahora que la neutralidad sólo era aplicable frente a las luchas de dos estados normalmente constituidos y referendados por la legalidad. Teníamos por cierto y evidente que la neutralidad consistía en el deber de no inmiscuirse, sin previa declaración de beligerancia y aceptación de las responsabilidades consiguientes, en ninguna contienda internacional, ni en los asuntos interiores de un país extraño. Pero nunca pudimos imaginarnos que esta neutralidad consistiera en colaborar, de una parte, en una subversión reaccionaria, ni en dar, de otra, el mismo trato a unos horribles sublevados que a un poder legal, establecido de manera libre y espontánea, por la voluntad soberana de un pueblo. No supusimos jamás, que pudiera negarse a ese poder legal, que representa la constitución de un Estado la facultad de adquirir armas con su dinero, mientras los traidores pedían adquirir las con el dinero que los dió el robo y que reunió el pillaje y la impudicia. Este raro fenómeno escapaba a nuestra modesta comprensión. Pero así es, por lo visto, porque el avisero internacional no fabrica riles más dulces y favorables a nuestra causa. ¡Ah! Quisiéramos saber lo que hubiese ocurrido si este puritanismo de la neutralidad le hubiera salido al paso a Inglaterra, cuando los boers la tuvieron en jaque...

AD

isporte exigen obligados paquetes de toques los seccionantes, pre que en delegación de Vega Trádad, doctor

por rapidez señores me los estable aulen o piositos y de las especialas. a los señores sus presesca posible, eufónica sussi agistral equi

n del señor tor Enrique de la fecha redan anul. ntos relacio sanitarias n la actuali. en esta. De. arará lo que nulando los os.

el estricto dispuesto pa ización y en ue indefecti. los que por n lo que an-

to de 1936. d del Gobier ga.

signados le la Co- ltura

enta a nuestrataba de for, que se tiya misión es do en que se en Santan-

ntrevistamos ante Popular, nos dió los iponen la si-ntander, ya no han llega- los siguién-

or del Ins-ón, profesor is Ortiz, ins-ianza; Flo- or de la Es- Gutiérrez, é Gil Ruiz, Marcelo Gar-ara, profesor al; Gonzalo la F. O. M.; or Izquierde rtínez, por Corona, Par Pérez Ruiz, Perfecto Or-icadas; Ura-luis Alaejos, Antiguo; y e la Escuela

á un Comité bres anterior-ia designado, un represen- judicial.

lista del largo

ta del Valle conocimiento te pueden par- Pueblo para mo anterior-

En todos los frentes aumenta la presión de las fuerzas leales sobre las fascistas

temporáneo, sin excluir lo que está movimiento fascista.

VICTOR URRUTIA Y LUCA DE TENA LLEGAN A CHECOSLOVAQUIA

Praga.—Un avión de construcción americana, pilotado por un aviador inglés, aterrizó en Bissein. Llevaba a bordo a Víctor Urrutia y a Luca de Tena.

El avión procedía de Roma. Al aterrizar los viajeros se trasladaron en automóvil a Kynzsvart, donde se encuentran actualmente.

La mayor parte de los periódicos de la capital han solicitado del Gobierno que se incaute del citado avión.

FIRMA PRESIDENCIAL

Madrid.—El presidente de la República firmó ayer tarde los siguientes decretos:

Guerra.—Destinando al mando del regimiento de Ingenieros Zapadores-Minadores al comandante de Artillería don Lys Fuentes.

Idem para el mando del regimiento de Infantería número 1 al comandante Giral Ortúño.

Estado.—Disponiendo que don Rafael Blanco y don José Ruiz Arana cesen en los cargos que desempeñaban afectos al ministerio y queden declarados cesantes.

Marina.—Declarando barcos piratas a los buques de guerra destructor "Velasco" y acorazado "España".

Gobernación.—Nombrando gobernador civil de Jaén a don Manuel Muñoz Galera.

Hacienda.—Decreto sobre aplicación de moratoria.

Presidencia.—Disponiendo la creación de juntas locales a los efectos de una más justa aplicación en cada localidad de los preceptos decretos sobre alquileres.

Hacienda.—Idem que el director de la Fábrica de la Moneda y Timbre, don José León Martín, sea declarado cesante y se le sustituya por don Juan Martínez Román.

Una larga relación de abogados del Estado que son separados de la carrera y declarados cesantes, y entre los que figuran el diputado a Cortes por Cuenca don Enrique Cuartero; el inspirador de Gil Robles y director de Acción Católica, Angel Herrera

Oria; don Cirilo Tornos, significado monarquizante, y otros.

Disponiendo el cese en el Banco de España de varios funcionarios.

Idem cesen en sus cargos de consejeros del Banco de España don Luis Urquijo y Usia, don Jacobo Stuart y Falcó (ex duque de Alba) y otros.

Industria y Comercio.—Decreto relativo a actividades hidroeléctricas, y otro por el que se crea el Consejo general de Electricidad.

Obras públicas.—Suprimiendo la Junta de Gobierno de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Puertos y Canales y nombrando una Comisión gestora que la sustituya en su función.

ULTIMAS NOTICIAS DE GIJÓN

Gijón.—La columna de los leales de esta localidad ha avanzado, pernoctando en Lunra, mientras las tropas gallegas facciosas se han retirado hasta Navia.

En los cuarteles la situación es desesperada para los rebeldes. En el de Zapadores no quedan más que los ofi

ciales, y no todos. Del de Simanca, en la noche pasada lograron treinta y dos soldados, que han dado cuenta de la desmoralización de sus compañeros de tropa.

CESANTIAS EN GOBERNACION

Madrid.—Se han decretado las siguientes cesantías del ministerio de Instrucción pública:

Don Luis Navia Ogorio Castropol, jefe de Administración de tercera clase con destino en el Museo del Pueblo Español.

Don Luis Madroñero Viota, jefe de Negociado de tercera clase, afecto al Instituto de Zafra.

Don Miguel Adrover y Nos, jefe de Negociado de tercera clase, que sirve en la Sección administrativa de Primera Enseñanza de Castellón.

El abogado

Francisco de la Mora ha trasladado su bufete a la Alameda Primera, n. 22.

Baena, la población de viudas y huérfanos

RELATO DEL DIPUTADO SOCIALISTA POR JAÉN, SR. PERRIS

Hemos tenido ocasión de conversar con el diputado socialista por Jaén, capitán de las milicias que luchan contra los facciosos en el frente de Córdoba, señor Peris. En un breve paréntesis de la lucha ha venido a Madrid para exponer aquí las necesidades de aquel frente. Peris continúa siendo el hombre dinámico de siempre; algo, sin embargo, ha cambiado en él. Se lo hacemos observar.

—En efecto, compañero; soy un hombre muy distinto. En veinte días he vivido un siglo. No se borrarán jamás de mi memoria ni de mi sensibilidad los espectáculos que he presenciado. El de Baena, sobre todo, Baena me obsesiona como una visión dantesca, atroz.

—Cuéntanos, Peris, aunque estemos hechos ya a prueba de horrores.

—Baena es una población de veintidós mil habitantes. No se bastaría trabajo penetrar en ella. Los accesos estaban defendidos por verdaderas murallas, que habían sido construidas después de la rebelión. Nuestros dinamiteros de La Carolina trabajaron, como siempre, con arrojo y eficacia. Desmoralizados por la explosión de los cartuchos de dinamita, huyeron los guardias civiles y los fascistas que defendían la población. Y entonces pudimos ver lo que no ha visto Europa desde los tiempos de la invasión de los fanáticos almórabides o desde las correrías de Attila: ¡mil doscientos hombres fusilados en una población de veintidós mil habitantes! ¡Familias en las que no solamente los hombres, sino hasta las mujeres y los niños habían sido muertos a tiros!

—Y ¿quiénes fueron los cafres que cometieron ese horrendo crimen?

—Los señoritos fascistas y la Guardia civil sublevada. Con premedita-

ción y alevosía. El teniente de la guardia civil que había en Baena, convocó a los obreros en la Comandancia. A medida que daban su nombre les colgaba en el brazo un sello, diciéndoles: "Esto es para vuestra seguridad". A continuación, bajo custodia de fascistas y guardias, los hacía trabajar, sin darles de comer, en la fortificación de la población. Construyeron verdaderas murallas. Cuando daban señales de agotamiento se los llevaban en grupos y los fusilaban. Así hasta mil doscientos hombres.

Lo que da tintes todavía más sombríos a la tragedia es la conducta observada después de los fusilamientos. Los cadáveres fueron amontonados en el cementerio y el jefe de la Guardia civil publicó un bando en el que decía que, en vista "de los luctuosos sucesos ocurridos en esta población", daba una hora de plazo para que las familias acudiesen al cementerio a identificar las cadáveres. Pasado este plazo serían quemados, con objeto de evitar epidemias. Excusado es decir que nadie acudió al cementerio. Hubiera sido como ir en busca de la muerte. Entonces arrojaron algunos cubos de gasolina sobre los montones de cadáveres y les prendieron fuego. Cuando nosotros acudimos al cementerio nos encontramos con una masa de carne humana a medio calcinar en la parte superior y en plena putrefacción en la parte inferior de las piras.

Don Luis Tices Jiménez, oficial de Administración de primera clase en la Secretaría del Ministerio y escribiente en el teatro de la Opera.

Don Vicente Cadenas y Vicent, oficial segundo de la Secretaría de la Academia de la Historia.

Don Santiago Margariños Torres, auxiliar temporal de la Universidad de Madrid.

Don Fernando Díaz de Mendoza Serrano, catedrático numerario de la Escuela Superior de Comercio de Madrid y profesor auxiliar de la Escuela Central de Idiomas.

Don Pedro Rivas Ruiz, profesor numerario de la Escuela Central de Idiomas.

Don Gregorio Sánchez Puertas y de la Piedra, catedrático del Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Madrid.

Don Luis Armiñán Odriozola, auxiliar de entrada de la Escuela Superior de Comercio de Madrid.

Don Manuel Marcilla Arijita, profesor numerario de la Escuela Superior de Trabajo de Linares.

Don Baldomero Pérez Villena, pro-

fesor de la Escuela Elemental de Trabajo de Albacete.

Doa Carmen Palau Bondía, inspectora de Primera Enseñanza de Castellón.

Don Hipólito Alvarez Chirveches, maestro de Villavilla (Cuenca).

Don Francisco Roca Segura, maestro nacional de Castellón.

Don José Manuel Borrás Jarque, maestro nacional de Villarreal (Castellón).

Don José María Igual Merino, catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros.

Don José María Conillera Caballé, profesor del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Castellón.

Don José Pascual Campos, ayudante numerario del mismo Instituto.

DURANTE EL BOMBARDEO DEL 13 RESULTARON SEIS MUERTOS

San Sebastián.—El definitivo balance que arrojó la triste jornada del día 13, en que los aviones fascio-carlistas bombardearon a la población civil, es de seis muertos, dos mujeres y una muchacha, que recibieron sepultura el mismo día, más otras tres víctimas, la de dos hombres y un niño, uno de los cuales fué enterado ayer, por haber fallecido en el hospital a consecuencia de las heridas sufridas.

¿LUCHA FRANCO CON LOS MARROQUESES?

Londres.—Según el "Daily Herald", el general rebelde español Franco se encuentra amenazado de una posible sublevación en su ejército. Entre los rebeldes aumentan las disputas y las intrigas, y a diario crecen las dificultades del general con sus fuerzas marroquíes.

Según esta información, Franco ha reconocido ante un marino mercante inglés que sus fuerzas marroquíes no se baten por la idea fascista, sino que lo hacen por la paga y por la satisfacción que para todo marroquí representa el poder matar a un cristiano, en el caso presente españoles, sean del bando que sean.

"La Unión", Sociedad Benéfica y Cultural de Ciegos de Santander

Sorteo del día quince de agosto de mil novecientos treinta y seis. Premiado con veinticinco pesetas, el número 904.

Premiados con dos pesetas, los números, 4, 104, 204, 304, 404, 504, 604, 704 y 804.

Esta sociedad pone en conocimiento de los compradores del cupón que se ponen a la venta álbumes al precio de 035 pesetas, para coleccionar escogidas vistas de la Montaña, hoy a disposición del público.

Los premios se abonarán en Bécado cinco, entresuelo.

Horas, de tres a siete. Teléfono, 18-78.

Para muebles baratos

4 CAÑOS

TORRELAVEGA

4 CAÑOS

TORRELAVEGA

TORRELAVEGA

TORRELAVEGA

¡OBREROS!

El camarada RICARDO LOPEZ ARCE, tiene una carbonería, donde sacan carbón: Cartones de maizora y piedra, leñas, menaje de barro, etc., etc.

N.º 7, Rualasal, n.º 7

LA PRONTITUD

Servicio a domicilio. - Telef. 3764

NOTA IMPORTANTE

Comité de Abastos del Frente Popular

Este Comité pone en conocimiento de todos los carboneros detall que desde el lunes, día 17, podrán retirar de los almacenes de carbón cantidad que crean conveniente para el servicio de su clientela con la obligación de retirar el cincuenta por ciento de galleta y el cincuenta por ciento de menudo, como asimismo de hacer la distribución por separado y en proporción de medios quintales, es decir, servir medio quintal de galleta y medio quintal de menudo.

Tratándose de cantidades mayores, seguirá la misma proporción.

Este Comité de Abastos vigilará exacto cumplimiento de esta orden haciendo acreedor de la sanción correspondiente a los contraventores.

Ponemos también en conocimiento de los consumidores tanto industriales como comerciantes de Santander y Provincia que para sus pedidos deben dirigirse o bien a los almacenistas sindicados de Santander o al Sindicato de Almacenistas e Importadores de Carbón, calle de Castelar, 7, segundo.

HERMANOS PALACIO

CALZADOS

CALZADOS

CALZADOS

EL BLANCO Y NEGRO

TORRELAVEGA

TORRELAVEGA

Señorita, ¿quiere usted ser artista?

Acuda al estudio de variedades

Paramo y Montferrer

RUAMENOR, 26, 1.º (Horas, de 4 a 8 tarde) ENSEÑANZA, GRATIS TELEFONO, 37-60

¿Quién vende los muebles más baratos?

FERRETERIA MARTINEZ

TORRELAVEGA

DANCING "LA TIERRUCA" SEGISMUNDO MORET, 7. - Tel. 35-32. - Santander

Sábado, 15

El vodevil MANOLITO COLIFLOR con el coro

LOS MILICIANOS U. P. H. CUPLETS: ESPERANZA MADRID

Todos los días variedades a las diez y doce y doce y doce Domingos y festivos, a las siete tarde. Especial en la pista, dos de la madrugada.

Detalles del Consejo de guerra celebrado en San Sebastián para juzgar a los militares traidores

No habiendo alcanzado ayer la información relativa al Consejo de guerra celebrado en la pasada madrugada en la cárcel de Ondarreta, de San Sebastián, reproducimos un breve resumen de la primera parte de dicho Consejo para conocimiento general.

Dió comienzo a las cinco de la mañana, para juzgar a ocho presos acusados de subversión militar y haber tomado parte en la ocupación de la Comandancia militar, Casino, María Cristina y resistencia en los cuarteles de Loyola.

Leído el apuntamiento, se toma declaración a los diferentes procesados, que niegan su participación directa en los hechos y aseguran su fidelidad al Gobierno y haber procedido

A los carteros rurales

El Sindicato de Carteros rurales de la provincia, por medio de la presente nota se permite recordar a todos los afiliados que no lo hubieran hecho, la obligación en que se hallan de contribuir con un día de haber para el Frente Popular. A su vez, este Sindicato ha hecho ya entrega del total de fondos existentes en el mismo para las fuerzas que luchan por la República y el Gobierno legítimo.

Santander, 15 agosto de 1936.— El presidente, M. S. MARTIN; El secretario, AUGUSTO FERNANDEZ

obligados por determinadas circunstancias, como la de verse envueltos en militares sublevados y vigilados bajo la coacción del que se erigió en jefe de la sublevación de los cuarteles.

Especifican las misiones secundarias que hubieron de desempeñar, asegurando que no habían hecho ningún disparo, y expresando algunos que fueron verdaderos prisioneros de los militares facciosos.

Terminadas estas declaraciones se suspendió el Consejo para que el fiscal pudiera ordenar sus notas y continuara el Consejo con los informes del fiscal y de la defensa.

CONTINUA EL CONSEJO

Al reanudar sus actividades el Consejo, el abogado defensor interrogó a sus representantes para que ampliaran sus declaraciones, siendo el más extenso en sus manifestaciones, por su graduación y autoridad dentro del regimiento de Artillería, el comandante señor Velasco.

También se dirigieron a los procesados diversas preguntas por los miembros del Tribunal y por el fiscal.

De las manifestaciones hechas por todos ellos quedó claramente manifestado que el teniente coronel Vallespin, obedeciendo órdenes del general faccioso Mola, tomó el mando de las fuerzas que se hallaban en los cuarteles y que su actitud fué secundada por los procesados, que en manera alguna ignoraban que el jefe del regimiento Carrasco y que el general jefe de la división no era Mola, sino el general Batet, y que, por tanto, el general Mola y el teniente coronel Vallespin se abrogaban funciones que no les correspondían, cometiendo un acto de rebelión militar en unión y de acuerdo con los procesados.

Asimismo, por declaraciones de los mismos procesados y de otros encartados en este proceso, quedó claramente manifestado que en ocasión de presentarse en el cuartel de Loyola un oficial emisario del gobernador civil con orden de que para demostrar al pueblo que no estaban sublevados, salieran dos baterías con dirección a Bazcardo y fuerzas de ingenieros para formar una columna mixta con fuerzas leales, lejos de obedecer esta orden, los procesados, en unión del teniente coronel Vallespin y otros jefes y oficiales, desobedecieron las órdenes del gobernador único y legítimo representante del poder constituido y se declararon en rebelión, no dejando salir del cuartel al emisario, reteniéndolo allí, pese a los esfuerzos

Solicitan madrina de guerra

"Solicitan madrina de guerra los cabos Honorato Gómez, de veintitrés años; José Coterillo, de veintidós, y Pablo Linares de veintiuno; soldados, Guillermo Laredo, de veintidós; Enrique Gago, de veintiuno; Casimiro Alonso, de diecinueve, y Jesús Gutiérrez, de veintitrés.

Los cuales agradecerán mucho el verse correspondidos por cualquier joven, ya que de esa forma será para nosotros más llevadero el tiempo en el frente. Contestar a columna expedicionaria número 1, al mando del teniente Palacios. Por Ontaneda."

que hizo para disuadirles de su actitud.

Otro extremo muy interesante fué el de confirmar que las órdenes de Mola las recibieron por medio de un tubo arrojado desde un avión enemigo, con lo que se ratificaba la actitud de rebelión, ya que en ninguno de los casos se cumplieron los preceptos reglamentarios y obligados para los cambios de mandos.

Terminadas las ampliaciones de declaraciones de los procesados, informó la acusación estimando la existencia de un hecho concreto e indudable de rebelión militar.

Asimismo, informó la defensa, estudiando las circunstancias que, a su entender, concurrían en cada caso.

Tras una breve rectificación de ambos ministerios, la Presidencia interrogó a los procesados en el sentido de si tenían que hacer alguna manifestación relativa al hecho que se juzgaba y que ellos estimasen interesante para una mejor orientación de las decisiones del Tribunal.

Siendo negativa la contestación de

los procesados, la Presidencia pronunció el "Visto para sentencia", y, pasados los procesados a otras habitaciones, quedó reunido el Tribunal para deliberar.

SENTENCIA DE MUERTE

Poco después de las nueve de la mañana terminó el Tribunal sus deliberaciones y fué redactada y firmada la sentencia, que fué de pena de muerte para todos y cada uno de los procesados don Angel Velasco Moreno, comandante de Artillería; don Gonzalo Ramajo Ortigosa, comandante de Infantería; don Manuel García de la Rasilla y García de los Ríos, comandante de Artillería; don Francisco Arrúe Oyarvide, coronel de Carabineros; don Agustín Muriedas Martín, capitán de Artillería; don Miguel Leoz García, teniente de Artillería; don Fernando de la Brena, teniente de Artillería, y don Amós Iribas, sargento de Ingenieros.

La sentencia está basada en la existencia clara y definida de un delito de rebelión militar previsto y penado en los artículos 237 y 238 del Código de Justicia Militar, en relación con el 173 que determina, respecto a aquellos, las circunstancias atenuantes o agravantes que puedan concurrir en los casos juzgados.

COMUNICACION A LOS PROCESADOS

Cumplidos todos los trámites reglamentarios y conforme a lo que la Instrucción dispone, se dió lectura de la sentencia a los procesados, a los que ya habían preparado para el terrible trance, con un avance de aquella su abogado defensor.

Los condenados solicitaron que se les llevara un confesor, a ser posible el capellán señor Ramiz, que se encuentra detenido en la cárcel.

La petición fué inmediatamente atendida y los condenados quedaron reunidos con el señor Ramiz, a quien hicieron entrega de varios objetos de su uso personal con el ruego de que los entregara en la Dirección del establecimiento penitenciario, para que se hiciera llegar a sus respectivas familias.

También formularon otras diversas peticiones, todas ellas inmediatamente atendidas. Una de ellas fué la de que

Colegio Oficial de Farmacéuticos

Farmacias de turno de noche del 15 al 22, inclusive:

Señor García Vicente, calle del Marfillo.

Señora Viuda de Erasun, calle de Atarazanas.

Domingo, 16:

Señor Breñosa, P. de la Libertad.

Señor López Alvarado, calle de Eugenio Gutiérrez.

Señora viuda de Torriente, P. de la Esperanza.

María Lisarda (Colisevm)

GRAN COMPAÑIA DE COMEDIA

Pepita Díaz Artigas - Manuel Collado

Hoy, domingo. Funciones a las 7,15 y 10,30

Gran éxito de la nueva producción de Navarro y Torner

Dueña y Señora

Uno de los últimos acontecimientos de la temporada en Madrid

Butaca patio, tarde, 3,50; noche, 2,50. Principal, tarde, 2,50; noche, 1,75. Anfiteatro, tarde, 1,00; noche, 0,75.

GRAN CINEMA

Hoy, domingo. A las 4,30, 7,15 y 10,30.

GRAN REPOSICION

La graciosísima producción nacional, versión cinematográfica del popular sainete de Carlos Arniches

Don Quintin el Amargao

Magnífica interpretación de Ana María Custodio, Alfonso Muñoz, Luisita Esteso y Luis Heredia.

	A las 4,30	A las 7,15	A las 10,30
Butaca de Patio . . .	1,00	1,25	1,00
de Principal . . .	0,75	1,00	0,75
de Anfiteatro . . .	0,50	0,50	0,40



Instalado en la Plaza de Cañadío

HOY, INFANTIL, a las 4,30 tarde, montando los niños en los caballitos enanos.

A las 7,15 tarde y 10,30 noche

FUNCIONES DE CIRCO

Graciosos excéntricos, gimnastas, funámbulos, caballitos, perros, monos y los famosos clowns

HERMANOS DIAZ

Suscripción en favor de las víctimas de la catástrofe marítima

Suma anterior, 1.722,10 pesetas.

X. X., 2; H. Torcida, 5; una de la Argentina, 75.

Recaudado en el Banco Mercantil:

- Justo Pereda, 5; A. Marquina, 3; Antonio G. España, 3; Fernando Joubone, 5; A. F. S. E., 1; L. P. M., 3; J. M. Trueba, 1; J. M. Don, 1; A. Peña, 1; L. Rodríguez, 2; E. Escalada, 1; R. J. C., 1; Cosuelo, 2; Bengoa, 1; Pereda, 1; Abastas, 5; Munguía, 2; Jesús Marquín, 3; Pedraja, 1; Matui, 3; Celayeta, 5; Bolado, 2; L. Pereda, 2; Blázquez, 2; M. Falcones, 2; M. Marquín, 5; F. Cobos, 1; Angel Gómez, 2; R. Agüero, 1; Benigno Pérez, 2; no, 0,50; Manuel Pardo, 2; España, 1; Soroa, 2; Aura, 5; Chaves, 5; J. S., 2; A. L., 2; Carada, 3; Huidobro, 2; Bezanilla, 1; Solana, 2; Antonio Díaz, 5; Azpiazu, 1; Hondal, 2; Peña M., 2; Lama, 0,50; M. Romero, 1; J. Pardo, 1; P. Ruiz, 2; Rebollo, 2; A. Soo, 2; Rafael Pérez, 2; Daniel Hernández, 2; Francisco Herrero, 2; Ulpiano Hoyos, 2; Lanza, 2; Juan A. Ríos, 2; Simón Martínez, 2; R. Martínez, 2,50; P. García, 2; Pajo, 2; Barquín, 1; Vega, 1; Mercedes Herrero, 3; Solinis, 1; Honorio 1; Terán, 1; Nela, 2.

Recaudado en el Banco Hispano Americano:

- José Domingo Aranda, 5; Luis González, 2; José Pérez, 1; Emilio Irueta, 5; Francisco Gutiérrez, 1; Julio Lequerica, 1; Santiago Díez, 5; Antonio Pajares, 5; José Gutiérrez, 1; José Álvarez, 2; Vicente Gómez, 5; Luis Noriega, 3; José Macho, 2; Domingo Ortueta, 5; Angel Sanz, 1; Rafael Rodríguez, 2; Enrique González, 1; Elias Villate, 2; Ismael López, 2; Rodolfo Mora, 2; Rogelio Leal, 2; Manuel Fernández, 1; Maximiliano Diego, 1; Pascual Aguirre, 2; Raimundo Alvarez, 2; Rogelio Sánchez, 1; Ramón Elorza, 1; José Rasilla, 1; José Orena, 1; Waldo Angulo, 2; Bernardino Gonzalo, 2 y X. X., 2.

Total, 2.024,60 pesetas.

aun habiendo sido degradados por el delito de rebelión, se les permitiera llevar el uniforme. Y también les fué autorizada, por lo cual, todos ellos, que vestían de paisano, cambiaron sus trajes de calle por la guerrera militar.

SE CUMPLIMENTA LA SENTENCIA

En las últimas horas de la tarde de ayer, cumplidos todos los trámites previstos, se llevó a fin la ejecución de la sentencia dictada por el Consejo de guerra.

Un piquete, al mando de un sargento, fué el encargado de cumplimentar las decisiones de la justicia republicana.

A todos los milicianos

Las Juventudes Socialistas Unificadas convocan a todos los apuntados para formar parte de las milicias, mas los que deseen alistarse, a los ejercicios de instrucción militar que comenzarán el lunes, día 17 del corriente, a las horas siguientes.

Para los que estén parados, de cuatro a cinco y media. Para los que estén trabajando, de seis y media a ocho de la tarde.

Dichos ejercicios tendrán lugar en el nuevo domicilio social de las Juventudes Socialistas Unificadas, sito en la calle del Sol, número 29 (Antiguos Carmelitas).

CARTELERA DE ESPECTACULOS

SALON VICTORIA.—A las 4,30 y 7,15. Últimas exhibiciones de la emocionante producción, «El Conde de Montecristo», por Robert Donat y Elissa Landi. Dialogada en español. Butaca, 0,75, y 1,25 respectivamente.

SALA NARBON.—A las 4,30, 7,15 y 10,30. «Aquí viene la Armada». Por James Cagney, Gloria Stuart y Pat O'Brien. Dialogada en español. Cruceros, destroyers, submarinos, la poderosa Armada de los Estados Unidos presta, por primera vez, su colaboración en la realización de este film. Butaca, 0,75, 1,25 y 0,75, respectivamente.

PABELLON NARBON.—Desde las 5,30. Continua. «Don Quintin el Amargao», por Ana María Custodio, Alfonso Muñoz y Luis Heredia.

POPULAR VICTORIA.—Desde las 5,30. Continua. «El Conde de Montecristo», por Robert Donat y Elissa Landi. Dialogada en español.

Gran Circo Feijóo

Alameda de Oviedo

HOY, ULTIMO DIA

Funciones a las 4,30, 7,15 y 10,30.

LA FERIA DE SEVILLA

GRAN CORRIDA DE TOROS

CAFÉ CANTABRO

El predilecto de las familias

Burgos 1. -- Telef. 36-57

TRINI REINA

Hoy, despedida de

Carmencita Haro

Todos los días secciones a las 8 y 11.

Domingos y días festivos, sección de moda a las 6.

O CASION

Se vende hermoso aparato Radio "PHILIPS" Siete lámparas; hondas corta y larga; dos corrientes: alterna y continua. Muy barato. Informes esta Administración, de 5 a 7.

COÑAC **UHP** EL MAS POPULAR

Sociedad Natural de Santander
de agosto de... y seis.
cinco pesetas.
pesetas, los 304, 404, 54
n conociend el cupón que comes al preta coleccionar fontaña, hoy s
narán en Be
te.
baratos
LOS
VEGA
ROS!
ARDO LO- una car- encionira- ma fers y enaje de etc.
il, n.º 7
ITUD
Telof. 3764

Se asegura que los mineros asturianos combaten a las fuerzas de Aranda dentro de Oviedo

FESTIVAL ARTISTICO EN EL TEATRO CALDERON.—EL CONCIERTO.—EL PUBLICO ACLAMA A LA ORQUESTA

Madrid. — Esta tarde ha tenido lugar en el Teatro Calderón un festival organizado por la Asociación de profesores de orquesta, afecta a la U. G. T. Los ingresos de la función se destinaban íntegramente al Socorro Rojo Internacional, que los dedica a hospitales de sangre, guarderías infantiles y otros servicios de asistencia social para los combatientes y sus familias.

La orquesta de la Asociación de profesores, compuesta por ciento veinte ejecutantes y dirigida por el maestro Sorozábal, interpretó un selectísimo programa.

El éxito del concierto fué realmente extraordinario constituyendo un enorme triunfo para la orquesta y para su director el ilustre autor de "Katińska".

Destacó la interpretación —realmente magistral— de "Las Golondrinas", el preludio de "La Revoltosa", que hubo de ser repetido ante las aclamaciones del auditorio y una fantasia de la zarzuela "El baile de Luis Alonso".

Las ovaciones eran imponentes. Para finalizar ejecutó la orquesta el Himno de Riego y La Internacional, que el público escuchó puesto en pie. Las ovaciones fueron apoteósicas y el entusiasmo delirante.

UN DISCURSO DE MARGARITA NELKEN

Madrid. — En uno de los intermedios del concierto dirigió la palabra al público Margarita Nelken. El discurso, como el concierto, fueron radiados.

Comenzó la oradora explicando la significación y los fines del acto.

Con él inauguran sus tareas —dijo— los nuevos y legítimos propietarios de esta casa. Los beneficios del concierto están destinados al Socorro Rojo Internacional. La Asociación de profesores de orquesta afecta a la U. G. T. al incautarse del Teatro Calderón, de Madrid, no han hecho sino coger para el pueblo lo que desde un principio debió haber sido para la cultura popular y era única

Anoche en el American Cirque

Como se había anunciado, anoche tuvo lugar en el American Cirque, la segunda velada de boxeo organizada por el popular empresario señor Corzana.

Antes de comenzar los combates, el público que casi llenaba por completo el local aplaudió los números de circo que se presentaban, así como a los clowns santanderinos "Los Tobys", que magníficamente y con gracia peculiar en ellos interpretaron diversas parodias.

Seguidamente dieron comienzo los combates, actuando en primer lugar Pedro Fernández y Julio Gómez, dando el resultado nulo.

A continuación lucharon sobre el tapiz Areo y Raúl, ganando a los puntos el segundo, después de un nudo de siete.

En el II y III fueron los intermedios, tras de los cuales se procedió a la presentación de los números de circo.

Los intermedios de circo fueron seguidos de la presentación de los números de circo, que fueron seguidos de la presentación de los números de circo.

Todos los combates gustaron al público, que aplaudió en diversas y frecuentes ocasiones a los luchadores, saliendo encantado de la velada, con el anuncio de otra para el próximo sábado, en el mismo lugar.

mente para lucro, para lujo y egoísmo de uno de aquellos aristócratas, que por haber heredado tierras que no sabía cultivar y bienes que no sabía adquirir, se creían incluso con derecho de privar al pueblo de su cultura y de sus goces artísticos.

Es preciso que sepáis que en este mismo edificio se han encontrado ocultos, escondidos para los que hubieran podido disfrutar de ellas, obras de arte magníficas, de gran valor, que el antiguo propietario de este edificio tenía.

Los nuevos y legítimos propietarios, que no se han incautado del edificio con afán de lucre, sino para ponerle al servicio de la cultura popular, han hecho entrega de esas obras de arte a los organismos que han de hacer que aquellas sirvan de recreo para todos.

Un aristócrata que se las daba de gran señor tenía en una bohardilla arrinconada, encerradas en viejos cofres obras maravillosas de arte.

Frente a esto unos trabajadores, unos profesionales de la música que tienen a gala, ante todo, ser afiliados a la U. G. T., se apresuran a poner en circulación esas obras para gose y cultura de todos.

Este concierto de hoy es el punto inicial de lo que habrá de ser la nueva historia del teatro Calderón. Ya no será un teatro para un reducido número de espectadores, de privilegiados que podían pagar precios elevados por las localidades. Será por gracia y obra de la Asociación de profesores de orquesta el hogar vivo de la cultura musical del pueblo madrileño.

Este concierto será a beneficio del Socorro Rojo Internacional, entidad —y nadie como una ex emigrada puede hablar de él— que es la obra tutelar gracias a la cual los antifascistas del mundo entero en cualquier rincón de cualquier parte del mundo en que estén se sienten defendidos y amparados.

El S. R. I. es la obra que ha permitido en las horas negras de la represión del vergonzoso bienio radical-cedista, que centenares y centenares de antifascistas españoles pudieran pasar la frontera o hallaran en las mismas prisiones una mano amiga que les llevara el consuelo moral y material.

El S. R. I. dedica actualmente sus ingresos al sostenimiento de hospitales de sangre, guarderías infantiles, consultorios y otras obras no menos importantes.

Y ahora, camaradas antifascistas, voy a hacer unas consideraciones acerca del momento actual. Estamos en una guerra implacable, pero de una guerra en la que el hombre más pacifista no ha de avergonzarse de empuñar las armas.

La guerra de país a país es guerra que no tiene perdón. Nada en el mundo puede excusar el hecho de que un trabajador empuñe el arma contra otro trabajador, por el mero hecho de que les separe una frontera nacional o un idioma.

Pero la guerra civil, si bien es cierto que es más implacable que la guerra entre países, esa guerra civil que ahora vivimos—digámoslo nosotros que no invocamos el nombre de Cristo para cometer asesinatos—, la guerra civil que vivimos, es una guerra santa. (Ovación.)

A ninguno de nuestros soldados, de nuestros marineros republicanos, de nuestros guardias civiles o de Asalto leales a la República, de nuestros milicianos, ha sido preciso decirle que tenía que ir al frente a la fuerza porque se le mandaba. Todos saben por qué van y por qué quieren ir. Van para que España sea España, para que esa digna de su cultura, de su tradición de arte y de su porvenir y bienestar y de justicia. Se lucha para que de una vez para siempre se destierre del suelo patrio ese cáncer del fascismo, hoy día simbolizado por

un general borracho, por un Queipo de Llano, cuyas arengas son nuestra mejor propaganda, porque demuestran al mundo el grado de baja, de grosería, de ignorancia de ese seforitismo clerical y militar, que pretendía tener aherrado para siempre a los mejores hijos de España, a los que producen, a los que laboran por porvenir mejor.

¿Sabemos todos por qué luchamos? ¿Cómo hemos de dudarlo? Día tras día, hora tras hora las noticias que tenemos nos traen los ecos de las crueldades y salvajadas cometidas por esas gentes que no vacilan en llevar escapularios en el pecho y estampas de de santidad en la gorra, y en llamar a los moros sin civilizar para que con sus gurias corten los pechos a las hijas de España.

Los católicos, las mujeres que con fervor se arrojan ante una imagen, serán quienes tendrán que pedirles cuentas más estrechas, porque para un creyente es un escarnio que curas y frailes formen en esas bandas que asesinan a seres indefensos.

Yo creo que precisamente los católicos; las mujeres de sentimientos religiosos, serán los que más indignación abominen de las crueldades del fascismo en España.

No se trata sólo de leyes de la guerra. Si solamente una vez dividida España en dos campos fusilarán a aquellos a los que consideran como enemigos, tal vez podríamos perdonar. Pero esas violaciones de nuestras muchachas, este despedazar de miembros de nuestros combatientes caídos, ese rodar con gasolina cuerpos de trabajadores, ese hacer pasar camiones por encima de los prisioneros, eso no son leyes de la guerra, y esto demuestra que en España no es que haya dos bandos; es que de un lado hay seres humanos y del otro fieras.

Es preciso limpiar a España, porque queremos una España humana, sin crueldades, sin hambre, sin opresión.

Más de uno tendrá que pensar que todo este desastre de la guerra pudiera haberse evitado con haber sentido que la República no era una verbena. Es preciso que ahora todos aquellos que tengan que entonar el mea culpa, piensen que ya no puede haber las tolerancias de antes, porque nos cuestan demasiada sangre. Nuestros hijos, supervivientes o esclavizados de mañana, tendrían derecho a pedirnos cuentas por esta leñidad, que en el fondo sería incapacidad.

España —se ha dicho y se dice de continuo— es hoy ejemplo para el mundo. Cierto. Después de la guerra civil que transformó a Rusia, no ha habido movimiento tan grande como el que hoy levanta a todo el pueblo de España para aplastar al fascismo. Pero no es este el primer movimiento popular y unánime de España. España no hace con esto sino honor a su Historia. Desde las Comunidades hasta la guerra de la Independencia, no es más que una gesta constante de rebeldía.

España, hace poco más de 100 años, en un movimiento popular, se enfrentó y aplastó definitivamente al que era todavía glorioso ejército napoleónico. Hoy revivimos la guerra de la Independencia. También cada pueblo humilde se levanta con pistolas y escopetas, con palos contra los facciosos.

En esta lucha queremos una España libre, y por eso aplastaremos a los opresores seculares; quitaremos al seforitismo que la emplebeyes; queremos una España y por eso aplastaremos a los que la han tenido sumida en el analfabetismo; queremos una España con justicia, y por eso tenemos que aplastar de una vez para siempre a los que dividen el mapa de España en una pequeñísima minoría que disfruta de todo y de una inmensa mayoría que sólo sabía de deberes y nunca de derechos.

Tenemos la seguridad de vencer de una vez para siempre, y es preciso prepararse para el triunfo, porque un triunfo hay que administrarlo más todavía que saber administrarlo bien, para que no llegue a ser derrota jamás.

Tenemos que prepararnos ahora, sobre la marcha; una España nueva,

sin fascismo. Para España ha de ser la gloria de haber sido el primer país del mundo que aplaste definitivamente al fascismo; para España la gloria de estar en la vanguardia de la lucha contra la bestia fascista, que es mayor todavía que la lucha contra la bestia del Apocalipsis, y si hace falta para llegar a ello una montaña de corazones más alta que la sierra, esa sierra en que creta inexpugnables los que ignoraban lo que eran nuestros milicianos, haremos esa montaña con nuestro scorazon, con nuestra voluntad, con nuestro espíritu; una montaña que diga: el fascismo no pasó. (Gran ovación.)

LLEGADA DE UNA COMPAÑIA DE MILICIAS

Madrid. — A la una de la tarde llegó a Madrid la primera compañía de la columna masada por Mangada, que opera en el frente de Las Navas (Navalperal).

La Puerta del Sol y todas las calles adyacentes estaban materialmente abarrotadas de público.

Al aparecer la columna Mangada, con su jefe a la cabeza, se desbordó el entusiasmo y la enorme muchedumbre prorumpió en atronadoras ovaciones que duraron largo rato.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid. — El jefe del Gobierno permaneció esta tarde, hasta la hora de comenzar el Consejo, en el Ministerio de la Guerra, donde conferenció con el ministro de dicho departamento, señor Hernández Sarabia.

También recibió varias visitas, entre ellas la del comandante Alza, que ha llegado de Asturias, donde dirige los movimientos y los ataques de las milicias que tienen sitiado a Oviedo.

LA COMISION DE GOBIERNO DE LA CAMARA

Madrid. — En el Congreso se ha reunido la Comisión de Gobierno interior, limitándose a despachar asuntos de trámite.

LA DIPUTACION PERMANENTE

Madrid. — Esta tarde tuvo lugar la reunión de la Diputación permanente de las Cortes.

Asistieron los señores Tomás y Piera, Pascual Leone, Vargas, Llopi, Araquistain, Fernández Clérigo y Álvarez del Vayo.

Presidió el señor Martínez Barrio.

Se aprobó sin discusión la prórroga del estado de alarma.

En cuanto a la detención de diputados, se acordó que estudie el asunto el presidente de la Cámara para resolver lo necesario en cada caso.

Después de la reunión, el presidente de las Cortes habló con los periodistas.

Confirmando que se había aprobado la prórroga del estado de alarma, dijo que la Diputación permanente se había dado por enterada de las detenciones de diputados, acordando dirigirse al Gobierno, por si aquellos habían incurrido en delitos.

ALMUERZO A BORDO DE UN BARCO INGLES

Valencia. — Los jefes y oficiales del buque de guerra inglés surto en el puerto invitaron al gobernador civil don Ernesto Arin a almorzar a bordo.

El gobernador fué recibido en la escala del buque por los jefes y oficiales y en la cámara del comandante se cambiaron entre éste y el gobernador, discursos de salutación.

MULTAS POR SUBIR LOS PRECIOS

Madrid. — El Ayuntamiento de Madrid ha comunicado al gobernador que se han impuesto multas de cinco mil pesetas a varios industriales por haber alterado los precios en la carne de cordero.

LA PROTECCION A LOS NINOS

Madrid. — El Consejo Superior de protección de menores, organismo dependiente del ministerio de Justicia, que en estos momentos tiene que atender a más de cinco mil niños que han quedado en completo abandono, ha organizado un festival benéfico para hoy, domingo, a las cinco y media de la tarde, en el Teatro Calderón.

Actuarán en el festival Catalina Barceña, Pastora Imperio, Lorea Prado, Enrique Chicote y otros famosos artistas.

Los ingresos serán destinados a la Junta de protección de menores.

¿SE COMBATE DENTRO DE OVIEDO?

En las primeras horas de la madrugada se radió, desde Madrid, la noticia de que Oviedo había sido ocupado por las fuerzas populares. Inmediatamente que captamos dicha noticia nos pusimos al habla con el Gobierno civil para obtener confirmación de la misma, contestándonos el señor Ruiz Rebollo que en la conversación telefónica que habían sostenido con Sama no se la habían comunicado.

Sin embargo, poco antes de cerrar esta edición nos fué comunicado, desde un pueblo de la provincia, lindante con Asturias, que al parecer ya estaba ya combatiendo dentro de la capital asturiana, tomando parte activa en este combate las secciones de dinamiteros.

Ya van conociendo en el extranjero al zafio y mercenario Queipo de Llano

Como siempre, al final la verdad se abre paso. Ya la mayor parte de los periódicos extranjeros solventes van haciendo justicia a los directores del movimiento criminal desencadenado contra España.

En los últimos números de algunos periódicos llegados a Madrid se lee que los jefes traidores tienen almas de mercenarios y sólo son capaces de mostrar su estulticia utilizando sandeces y majaderías contra el Gobierno legítimo de España.

El diario de Ginebra "Le Travail" publica una información sobre el general rebelde Queipo de Llano, y dice: "Hemos captado los discursos del general que dirige la insurrección en Andalucía. Los transmite Radio-Sevilla. A la primera audición nos hemos quedado perplejos. No les damos crédito a nuestros oídos. ¿Será posible? Pero varias noches de atención junto al receptor nos han convencido de que habla, en efecto, uno de los jefes del ejército sublevado.

¡Y qué discursos! Propios de un desequilibrado, de un dipsómano, a veces de un loco furioso. Sus peroratas no son más que un florilegio de invectivas dedicadas a los hombres del Gobierno. Para el gentil general

Después de la reunión, el presidente de las Cortes habló con los periodistas.

Confirmando que se había aprobado la prórroga del estado de alarma, dijo que la Diputación permanente se había dado por enterada de las detenciones de diputados, acordando dirigirse al Gobierno, por si aquellos habían incurrido en delitos.

ALMUERZO A BORDO DE UN BARCO INGLES

Valencia. — Los jefes y oficiales del buque de guerra inglés surto en el puerto invitaron al gobernador civil don Ernesto Arin a almorzar a bordo.

El gobernador fué recibido en la escala del buque por los jefes y oficiales y en la cámara del comandante se cambiaron entre éste y el gobernador, discursos de salutación.

MULTAS POR SUBIR LOS PRECIOS

Madrid. — El Ayuntamiento de Madrid ha comunicado al gobernador que se han impuesto multas de cinco mil pesetas a varios industriales por haber alterado los precios en la carne de cordero.

LA PROTECCION A LOS NINOS

Madrid. — El Consejo Superior de protección de menores, organismo dependiente del ministerio de Justicia, que en estos momentos tiene que atender a más de cinco mil niños que han quedado en completo abandono, ha organizado un festival benéfico para hoy, domingo, a las cinco y media de la tarde, en el Teatro Calderón.

Actuarán en el festival Catalina Barceña, Pastora Imperio, Lorea Prado, Enrique Chicote y otros famosos artistas.

Los ingresos serán destinados a la Junta de protección de menores.

¿SE COMBATE DENTRO DE OVIEDO?

En las primeras horas de la madrugada se radió, desde Madrid, la noticia de que Oviedo había sido ocupado por las fuerzas populares. Inmediatamente que captamos dicha noticia nos pusimos al habla con el Gobierno civil para obtener confirmación de la misma, contestándonos el señor Ruiz Rebollo que en la conversación telefónica que habían sostenido con Sama no se la habían comunicado.

Sin embargo, poco antes de cerrar esta edición nos fué comunicado, desde un pueblo de la provincia, lindante con Asturias, que al parecer ya estaba ya combatiendo dentro de la capital asturiana, tomando parte activa en este combate las secciones de dinamiteros.

PREBONATO "GAVILAN" 0,50 PAQUETE FARMACIA D. Andrés Núñez, 4 "GAVILAN"

Com fueron lados, versivo ded y nrestr tinuaci jefes r

El d Gode d miento cosado niado.

Al pi lona pa vimiento

El fi cir quie a Barce no lo st

—¿¿ Cu cuartel

—No —¿¿ No mando

—No no tenía hado en

—¿¿ No neral de

—Yo —¿¿ Es usted er

—Evi —¿¿ Es comate: la lucha

—Cier —¿¿ Es mo jefe

—Cier —El de Burriel

—¿¿ Di fe de la el gener

—No. —¿¿ Es en la Di ner el r

—Si. —El fis cesado:

—¿¿ Est unión de vocó el d

—Si. —¿¿ Usi lidad en beres?

—Si. —¿¿ La ted en el coronel d tropas y con fines

—Si. C República

—¿¿ Ust pública a timos?

—El gene manera v

—¿¿ Usti cuar vimiento Burriel

—ma evasi —Conte ofreció es miento es

—Yo nsonal. Yo —¿¿ Poci Gode?

—Si. —¿¿ Hub el genera

—No. —¿¿ Perc

—Si. —¿¿ Uste ded?

—Si. —¿¿ Pregunt sabe quier miento a dice que n

—Termin cesal. Du procesado: guntas de voz quebr

—He aquí mismo co En prin neral Llan

(De "Claridad")

Cómo se juzgó y cómo fueron ejecutados los generales rebeldes Goded y Fernández Burriel

Como es sabido, hace unos días fueron condenados a muerte y fusilados, los jefes del movimiento subversivo de Barcelona, generales Goded y Burriel. Para conocimiento de nuestros lectores publicamos a continuación las declaraciones de los dos jefes rebeldes.

El defensor pregunta al general Goded si dió órdenes durante el movimiento sedicioso, contestando el procesado que no pudo por estar incomunicado.

Al preguntársele si vino a Barcelona para ponerse al frente del movimiento, contesta afirmativamente.

El fiscal le pregunta si puede decir quien le requirió para que viniese a Barcelona, a lo cual responde que no lo sabía.

¿Qué medidas tomó al llegar al cuartel general de la División?

—No pude tomar ninguna.

¿No es cierto que desposeyó del mando al general Llano?

—No le tuve que desposeer porque no tenía ningún mando. Estaba tumado en un diván.

¿No era el general Llano el general de la División?

—Yo creo que ya no lo era.

¿Es cierto, pues, que se colocó usted en el puesto de Llano?

—Evidente.

¿Es cierto que después de los combates dispuso usted que cesara la lucha?

—Cierto.

¿Esta manifestación la hizo como jefe de la insurrección?

—Cierto.

El defensor pregunta al general Burriel

¿Dió usted alguna orden como jefe de la División antes de que llegase el general Goded?

—No.

¿Es cierto que se rindió usted en la División con el objeto de detener el movimiento?

—Sí.

El fiscal pregunta al mismo procesado:

¿Estuvo usted presente en la reunión de generales que el día 18 convocó el de la División?

—Sí.

¿Usted prometió lealtad y fidelidad en el cumplimiento de sus deberes?

—Sí.

¿La noche del día 19 estuvo usted en el cuartel y en su presencia el coronel dirigió una alocución a las tropas y consintió la salida de éstas con fines revolucionarios?

—Sí. Creía que se iba a salvar a la República.

¿Usted cree que se salva a la República atacando sus órganos legítimos?

El general Burriel contesta de una manera vaga.

¿Usted se presentó en la División cuando ya supo fracasado el movimiento?

Burriel insiste en contestar en forma evasiva y el fiscal añade:

—Conteste concretamente. ¿Usted ofreció entregarse cuando el movimiento estaba ya abortado?

—Yo me rendí con carácter personal. Yo no mandaba a nadie.

¿Poco después llegó el general Goded?

—Sí.

¿Hubo violencia para destituir al general Llano?

—No.

¿Pero se le destituyó?

—Sí.

¿Usted se rindió antes que Goded?

—Sí.

Preguntado por el vocal ponente si sabe quien era el director del movimiento antes de la llegada de Goded, dice que no lo sabe.

Termina con esto la prueba procesal. Durante el interrogatorio los procesados han contestado a las preguntas del fiscal y del defensor con voz quebrada e insegura.

He aquí la prueba testifical en el mismo consejo de guerra:

En primer lugar comparece el general Llano de la Encomienda, quien

preguntado por la defensa de los procesados, dice no haber visto ninguna orden firmada por Burriel como director del movimiento ni que tampoco vió al general Goded en Barcelona conspirando.

Contestando a preguntas formuladas por el fiscal, dice que se ratifica en las declaraciones que tiene prestadas en el sumario acerca de la promesa de fidelidad y lealtad que le hicieron la noche del día 18 todos los generales con mando.

Al preguntarle si sabe con certeza que el general Burriel faltó a la palabra dada, dice que sí.

Fiscal: ¿A qué hora se presentó el general Burriel en su despacho?

—A las once y media de la mañana.

¿Qué le dijo al llegar?

—Que todo se podía arreglar declarando el estado de guerra. Entonces me di cuenta de que se había alzado en armas.

—Cuando llegó Goded, ¿tomó el mando?

—Sí.

Pregunta el defensor:

—Si el general Burriel ofrecía rendirse ante usted, ¿cómo se comprende que le suplantase?

—Ejercía un mando moral sobre todos los demás. Por otra parte, mi Estado Mayor no me obedecía.

—Pero, ¿en qué hechos concretos se basa?

—En mi convicción, en la apreciación de aquellos momentos.

Al presentarse para deponer el general Aranguren se levantan todos los que se encuentran en la sala, a excepción del general Goded.

Preguntado por la defensa sobre el carácter que vivieron las conversaciones telefónicas con los generales Burriel y Goded, responde:

—De invocación para que me sumase al movimiento, que decían tendía a salvar a España. Yo dije que no podía levantarme contra el régimen, advirtiéndoles que si el movimiento era contra el Gobierno, éste no tenía razón de ser, por cuanto había ya nuevo Gobierno.

Pregunta el fiscal:

—Usted recibió un requerimiento del general Burriel. ¿Con qué título le fué enviado?

—Con el de jefe de las fuerzas rebeldes.

¿Cree que hasta que no llegó el general Goded el general Burriel era el jefe de las fuerzas insurreccionales?

—Sí.

Seguidamente declararon Emeterio Ruiz Jiménez, capitán de caballería; el coronel Fermín Espallarga; los coroneles de Infantería Julio Dufío y Francisco Serra; los coroneles manifestaron que no recibieron ninguna orden de los procesados y alegando Serra que el día 18 resignó el mando en el comandante Jiménez Unzué, el cual le preguntó si tenía que salir las baterías, a lo que contestó que sin una orden de la División no debían salir.

Jacobo Roldán, coronel que mandaba el regimiento de Alcántara, dijo que jurate la noche del día 18 habló diversas veces con Burriel, quien le manifestó que por indisposición del general Llano de la Encomienda y mientras llegaba Goded, se había encargado interinamente del mando de la División.

También depuso el coronel de Ingenieros Silverio Cañadas, manifestando que no tenía relación de ninguna clase con Goded y que de Burriel no recibió tampoco orden alguna.

El último de los testigos que declara es Manuel Monzo, coronel de Estado Mayor.

Dice que se encuentra procesado y le acusan de un delito de rebelión militar. Que se mantuvo a las órdenes del general Llano de la Encomienda hasta ser destituido por Goded, del que ignora qué papel jugaba en este movimiento.

Terminada la declaración de este testigo, se suspendió el consejo por breves instantes.

Acenudado se concede la palabra

al fiscal para que defienda sus conclusiones.

Después de esta prueba informó el fiscal, don Pedro Rodríguez Gómez, quien sosuvo las conclusiones provisionales, etrminando el informe con esas palabras:

"En nombre de la ley de la República, pido la pena de muerte para los procesados generales Goded y Burriel. Señalo, además, en este caso que la pena supone que debe ir precedida de la degradación".

Acto seguido el comandante de Estado Mayor y abogado señor Aymat, defensor, que solicitó penas leves para los procesados.

Terminado este informe y por haber renunciado el fiscal a rectificar, se procedió a dictar sentencia, que fué de acuerdo con la petición de pena de muerte, que como es sabido se cumplió en la madrugada del mismo día.

Barcelona.—En el castillo de Montjuich, en la madrugada de anteayer, fueron fusilados, cumpliendo la sentencia del Consejo de guerra, los ex generales facciosos Goded y Burriel.

A las cinco y cuarto de la madrugada Goded y Fernández Burriel fueron conducidos desde el "Uruguay" al castillo de Montjuich. Los militares sublevados montaron en una gasolinera que les trasladó a tierra, y desde el muelle, en una camioneta en la que iban fuerzas de la Guardia civil, fueron trasladados al castillo. El ex general Goded vestía uniforme sin fajín ni corraje. El ex general Burriel iba de paisano y calzaba zapatillas.

La comitiva se puso en marcha desde el muelle a las cinco y media de la madrugada. Seguían a la camioneta treinta y tres automóviles ocupados por milicias antifascistas, dirigiéndose al castillo por la avenida de Francisco Layret.

Un cuarto de hora después llegaba la comitiva al castillo de Montjuich, a cuya entrada se hallaba formado un pelotón de milicianos a las órdenes del encargado de la fortaleza. Franqueada la puerta se veían en la explanada fuercas de Asalto, Guardia civil y mozos de escuadra en correcta formación. También se hallaban formados los elementos de las milicias antifascistas. La camioneta en que eran conducidos los ex generales Goded y Burriel se detuvo ante la puerta que conduce al interior del castillo, donde permaneció algunos momentos.

Franqueada la entrada a cuantas personas tenían autorización para presenciar el fusilamiento, entre las que se encontraban algunos periodistas, descendieron de la camioneta los condenados, quienes, acompañados de su defensor, señor Aymat, y custodiados por elementos de la fuerza pública y de las milicias antifascistas penetraron en el interior de la fortaleza. Inmediatamente después fueron conducidos al glacis de Sant'Elena donde había de tener lugar la ejecución de la sentencia.

o

Para ello, además, he recibido la visita de don Sidorov del Campo director gerente de la industria citada.

IMPORTANTE REUNION CON LA COMISION DE ABASTOS

Seguía diciendo el camarada gobernador que se había celebrado una reunión con los elementos que componen la Junta de Abastos del Frente Popular, con objeto de seguir estudiando sobre la marcha, la solución del problema, antes de que se pueda crear, de la falta de viveres en Santander.

En dicha reunión —continúa el camarada gobernador— se tomaron medidas con carácter urgente porque Santander no carezca de ninguna materia de subsistencia. A tal efecto se ha organizado el intercambio de alimentos y, desde luego, el abastecimiento está asegurado.

EL COMITE DE GUERRA Y EL PARO OBRERO

Como una gran noticia —porque en realidad lo es— nos dió a los informadores el joven socialista que representa al Gobierno, que el Comité de Guerra, con objeto de ayudar el paro obrero, había pedido al Ayuntamiento todos aquellos proyectos de urbanización, grupos escolares, y otras obras de beneficio público con objeto de ponerlas en práctica, no sólo con objeto de paliar el paro, sino de hacer una obra de justicia que siempre quedaba sobre la mesa por aquellos de los intereses creados.

Además —dice Juan Ruiz— tenemos el proyecto, no de hacer solamente casas baratas, sino ultra baratas, donde los obreros puedan vivir higiénicamente y de la forma higiénica que exigen los tiempos nuevos. Se en-

jugará el paro obrero y además se hará labor social y casi médica, porque es una verdadera calamidad ver cómo viven los trabajadores en pleno siglo XX.

MODALIDADES EN EL FRENTE POPULAR

Seguendo su información el camarada Juan Ruiz nos dió que se había celebrado una reunión con objeto de formar como una especie de Gobierno, del que formaran parte una representación de cada sección del Frente Popular, Gobierno que, sin dejar de tener sus libertades de iniciativas y resoluciones, no puede actuar sin el aval de la representación general del poder político, tal cual es el gobernador.

Y... para terminar, y con verdadera fe en el triunfo, nos manifestó que el vecindario debe atenerse a cuantas indicaciones haga el Comité de Guerra en el caso de un probable bombardeo por las fuerzas facciosas de nuestra capital.

Quiérase decir que no imiten al vecindario de Gijón, que al ver que los aparatos trimotores, salieron a las calles y se dedicaron a mirar hacia lo alto; pues eso los volvió el objetivo de ciudadanos hay un ejemplo de la dinámica fascista.

En cuanto se vea un aparato salir por nuestra capital, nadie debe pensar si es enemigo o amigo; con toda serenidad debe tomar posiciones, metiéndose en las partes altas de las viviendas, de cuyo caso no se debe temer.

Por nuestra parte, y lo volvemos a repetir por enésima vez, tenemos toda clase de medidas tomadas. Los dos puntos que pudieran servir de presa a los facciosos, tal cual son el glacis y los depósitos de gasolina de la Campsa, están, además de vigilados, de tal forma evitadas las posibilidades de la catástrofe, que el objetivo de los rebeldes sería un verdadero y rústico fracaso. Toneladas de arena mojada arrojadas sobre el carbón almacenado de donde se extrae el gas y otras medidas inherentes al posible peligro hacen que Santander tenga la seguridad plena y absoluta de que vigilamos alerta, dormimos, y con todos los resortes tendidos.

Terminó diciéndonos el gobernador que pedía al pueblo de Santander serenidad, que es una virtud con la cual se suelen ganar todas las batallas.

El señor Aymat cumplió inmediatamente el encargo del ex general Burriel, así como otros que había recibido del ex general Goded, permaneciendo después toda la noche junto a sus defendidos.

EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA

Barcelona.—La sentencia se cumplió a las seis horas y veinte minutos de anteayer.

Los ex generales Goded y Fernández Burriel, cuando se hallaban en el lugar de la ejecución que, como decimos, eran los glacis de Santa Elena, pasaron ante el piquete que había de ejecutarlos, situándose uno junto al otro sin cruzar ni una palabra. El piquete lo formaban soldados del regimiento de Almansa, de guarnición en Tarragona, al mando de un capitán. Este, después de dar las órdenes oportunas a los soldados, levantó el sable y sonó una descarga, a la que siguió otra momentos después. A continuación, dicho oficial, de acuerdo con lo que preceptúa la ley, disparó sobre los cadáveres los tiros de gracia. Cuando cayeron los cuerpos de los ex generales Goded y Burriel se oyó un grito de "¡Viva la República!", que fué contestado por todos los presentes, cuyo número ascendía a unos quinientos.

Inmediatamente después de la ejecución de la sentencia, el defensor y un médico se acercaron a los cadáveres y el segundo certificó la defunción.

o

Barcelona.—El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

"Cumpliendo órdenes del Comité antifascista y de acuerdo con el resultado del Consejo de guerra, celebrado, y del cual ha resultado la pena de muerte, certificamos los abajo firmantes, que Goded y Burriel han sido fusilados a las seis y veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos treinta y seis en los glacis de Santa Elena del castillo de Montjuich. — Por el Comité Central de las milicias antifascistas, José M. Ret, Francisco García, Tomás Fábregas, Artemio Aguadé, José Asensio y coronel Artemio Caballero, gobernador del castillo."

o

Barcelona.—El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

"Cumpliendo órdenes del Comité antifascista y de acuerdo con el resultado del Consejo de guerra, celebrado, y del cual ha resultado la pena de muerte, certificamos los abajo firmantes, que Goded y Burriel han sido fusilados a las seis y veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos treinta y seis en los glacis de Santa Elena del castillo de Montjuich. — Por el Comité Central de las milicias antifascistas, José M. Ret, Francisco García, Tomás Fábregas, Artemio Aguadé, José Asensio y coronel Artemio Caballero, gobernador del castillo."

o

Barcelona.—El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

"Cumpliendo órdenes del Comité antifascista y de acuerdo con el resultado del Consejo de guerra, celebrado, y del cual ha resultado la pena de muerte, certificamos los abajo firmantes, que Goded y Burriel han sido fusilados a las seis y veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos treinta y seis en los glacis de Santa Elena del castillo de Montjuich. — Por el Comité Central de las milicias antifascistas, José M. Ret, Francisco García, Tomás Fábregas, Artemio Aguadé, José Asensio y coronel Artemio Caballero, gobernador del castillo."

o

Barcelona.—El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

"Cumpliendo órdenes del Comité antifascista y de acuerdo con el resultado del Consejo de guerra, celebrado, y del cual ha resultado la pena de muerte, certificamos los abajo firmantes, que Goded y Burriel han sido fusilados a las seis y veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos treinta y seis en los glacis de Santa Elena del castillo de Montjuich. — Por el Comité Central de las milicias antifascistas, José M. Ret, Francisco García, Tomás Fábregas, Artemio Aguadé, José Asensio y coronel Artemio Caballero, gobernador del castillo."

o

Barcelona.—El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

"Cumpliendo órdenes del Comité antifascista y de acuerdo con el resultado del Consejo de guerra, celebrado, y del cual ha resultado la pena de muerte, certificamos los abajo firmantes, que Goded y Burriel han sido fusilados a las seis y veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos treinta y seis en los glacis de Santa Elena del castillo de Montjuich. — Por el Comité Central de las milicias antifascistas, José M. Ret, Francisco García, Tomás Fábregas, Artemio Aguadé, José Asensio y coronel Artemio Caballero, gobernador del castillo."

o

Barcelona.—El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

"Cumpliendo órdenes del Comité antifascista y de acuerdo con el resultado del Consejo de guerra, celebrado, y del cual ha resultado la pena de muerte, certificamos los abajo firmantes, que Goded y Burriel han sido fusilados a las seis y veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos treinta y seis en los glacis de Santa Elena del castillo de Montjuich. — Por el Comité Central de las milicias antifascistas, José M. Ret, Francisco García, Tomás Fábregas, Artemio Aguadé, José Asensio y coronel Artemio Caballero, gobernador del castillo."

o

Barcelona.—El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

"Cumpliendo órdenes del Comité antifascista y de acuerdo con el resultado del Consejo de guerra, celebrado, y del cual ha resultado la pena de muerte, certificamos los abajo firmantes, que Goded y Burriel han sido fusilados a las seis y veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos treinta y seis en los glacis de Santa Elena del castillo de Montjuich. — Por el Comité Central de las milicias antifascistas, José M. Ret, Francisco García, Tomás Fábregas, Artemio Aguadé, José Asensio y coronel Artemio Caballero, gobernador del castillo."

o

Barcelona.—El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

"Cumpliendo órdenes del Comité antifascista y de acuerdo con el resultado del Consejo de guerra, celebrado, y del cual ha resultado la pena de muerte, certificamos los abajo firmantes, que Goded y Burriel han sido fusilados a las seis y veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos treinta y seis en los glacis de Santa Elena del castillo de Montjuich. — Por el Comité Central de las milicias antifascistas, José M. Ret, Francisco García, Tomás Fábregas, Artemio Aguadé, José Asensio y coronel Artemio Caballero, gobernador del castillo."

o

Barcelona.—El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

"Cumpliendo órdenes del Comité antifascista y de acuerdo con el resultado del Consejo de guerra, celebrado, y del cual ha resultado la pena de muerte, certificamos los abajo firmantes, que Goded y Burriel han sido fusilados a las seis y veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos treinta y seis en los glacis de Santa Elena del castillo de Montjuich. — Por el Comité Central de las milicias antifascistas, José M. Ret, Francisco García, Tomás Fábregas, Artemio Aguadé, José Asensio y coronel Artemio Caballero, gobernador del castillo."

o

Barcelona.—El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

"Cumpliendo órdenes del Comité antifascista y de acuerdo con el resultado del Consejo de guerra, celebrado, y del cual ha resultado la pena de muerte, certificamos los abajo firmantes, que Goded y Burriel han sido fusilados a las seis y veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos treinta y seis en los glacis de Santa Elena del castillo de Montjuich. — Por el Comité Central de las milicias antifascistas, José M. Ret, Francisco García, Tomás Fábregas, Artemio Aguadé, José Asensio y coronel Artemio Caballero, gobernador del castillo."

o

Barcelona.—El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

"Cumpliendo órdenes del Comité antifascista y de acuerdo con el resultado del Consejo de guerra, celebrado, y del cual ha resultado la pena de muerte, certificamos los abajo firmantes, que Goded y Burriel han sido fusilados a las seis y veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos treinta y seis en los glacis de Santa Elena del castillo de Montjuich. — Por el Comité Central de las milicias antifascistas, José M. Ret, Francisco García, Tomás Fábregas, Artemio Aguadé, José Asensio y coronel Artemio Caballero, gobernador del castillo."

o

Barcelona.—El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

"Cumpliendo órdenes del Comité antifascista y de acuerdo con el resultado del Consejo de guerra, celebrado, y del cual ha resultado la pena de muerte, certificamos los abajo firmantes, que Goded y Burriel han sido fusilados a las seis y veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos treinta y seis en los glacis de Santa Elena del castillo de Montjuich. — Por el Comité Central de las milicias antifascistas, José M. Ret, Francisco García, Tomás Fábregas, Artemio Aguadé, José Asensio y coronel Artemio Caballero, gobernador del castillo."

o

Barcelona.—El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

"Cumpliendo órdenes del Comité antifascista y de acuerdo con el resultado del Consejo de guerra, celebrado, y del cual ha resultado la pena de muerte, certificamos los abajo firmantes, que Goded y Burriel han sido fusilados a las seis y veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos treinta y seis en los glacis de Santa Elena del castillo de Montjuich. — Por el Comité Central de las milicias antifascistas, José M. Ret, Francisco García, Tomás Fábregas, Artemio Aguadé, José Asensio y coronel Artemio Caballero, gobernador del castillo."

o

Barcelona.—El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

"Cumpliendo órdenes del Comité antifascista y de acuerdo con el resultado del Consejo de guerra, celebrado, y del cual ha resultado la pena de muerte, certificamos los abajo firmantes, que Goded y Burriel han sido fusilados a las seis y veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos treinta y seis en los glacis de Santa Elena del castillo de Montjuich. — Por el Comité Central de las milicias antifascistas, José M. Ret, Francisco García, Tomás Fábregas, Artemio Aguadé, José Asensio y coronel Artemio Caballero, gobernador del castillo."

o

Barcelona.—El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

"Cumpliendo órdenes del Comité antifascista y de acuerdo con el resultado del Consejo de guerra, celebrado, y del cual ha resultado la pena de muerte, certificamos los abajo firmantes, que Goded y Burriel han sido fusilados a las seis y veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos treinta y seis en los glacis de Santa Elena del castillo de Montjuich. — Por el Comité Central de las milicias antifascistas, José M. Ret, Francisco García, Tomás Fábregas, Artemio Aguadé, José Asensio y coronel Artemio Caballero, gobernador del castillo."

o

Barcelona.—El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

"Cumpliendo órdenes del Comité antifascista y de acuerdo con el resultado del Consejo de guerra, celebrado, y del cual ha resultado la pena de muerte, certificamos los abajo firmantes, que Goded y Burriel han sido fusilados a las seis y veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos treinta y seis en los glacis de Santa Elena del castillo de Montjuich. — Por el Comité Central de las milicias antifascistas, José M. Ret, Francisco García, Tomás Fábregas, Artemio Aguadé, José Asensio y coronel Artemio Caballero, gobernador del castillo."

o

Barcelona.—El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

"Cumpliendo órdenes del Comité antifascista y de acuerdo con el resultado del Consejo de guerra, celebrado, y del cual ha resultado la pena de muerte, certificamos los abajo firmantes, que Goded y Burriel han sido fusilados a las seis y veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos treinta y seis en los glacis de Santa Elena del castillo de Montjuich. — Por el Comité Central de las milicias antifascistas, José M. Ret, Francisco García, Tomás Fábregas, Artemio Aguadé, José Asensio y coronel Artemio Caballero, gobernador del castillo."

o

Barcelona.—El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

"Cumpliendo órdenes del Comité antifascista y de acuerdo con el resultado del Consejo de guerra, celebrado, y del cual ha resultado la pena de muerte, certificamos los abajo firmantes, que Goded y Burriel han sido fusilados a las seis y veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos treinta y seis en los glacis de Santa Elena del castillo de Montjuich. — Por el Comité Central de las milicias antifascistas, José M. Ret, Francisco García, Tomás Fábregas, Artemio Aguadé, José Asensio y coronel Artemio Caballero, gobernador del castillo."

El piquete encargado de la ejecución de los dos ex generales facciosos, desfiló ante los cadáveres, haciéndolo continuación las fuerzas de la Guardia civil. Asalto. Carabineros, mozos de escuadra y milicias antifascistas que habían presenciado el acto.

Los emplados de la Casa de Asistencia Presidente Maciá procedieron a retirar los cadáveres, que fueron depositados en sencillos féretros. En un furgón fueron colocados los ataúdes para ser trasladados al cementerio nuevo.

ACTA DE LA EJECUCION

Barcelona.— El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

"Cumpliendo órdenes del Comité antifascista y de acuerdo con el resultado del Consejo de guerra, celebrado, y del cual ha resultado la pena de muerte, certificamos los abajo firmantes, que Goded y Burriel han sido fusilados a las seis y veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos treinta y seis en los glacis de Santa Elena del castillo de Montjuich. — Por el Comité Central de las milicias antifascistas, José M. Ret, Francisco García, Tomás Fábregas, Artemio Aguadé, José Asensio y coronel Artemio Caballero, gobernador del castillo."

o

Barcelona.— El Comité Central de las milicias antifascistas procedió, una vez cumplida la sentencia, a levantar acta de la ejecución, redactada en los términos siguientes:

POR LA MONTAÑA

DESDE TORRELAVEGA

IMPRESIONES DEL DIA
Para el informador, deseoso de obtener noticias para comunicar a sus lectores, presenta la situación actual, por lo que se refiere exclusiva y particularmente a nuestra ciudad, una monotonía sublevante, y decimos esto, naturalmente, porque día tras día nos tenemos que limitar a recoger la misma característica de normalidad.

Las patrullas de milicianos permanentemente realizan los servicios de vigilancia y custodia.

Las zonas fabriles y explotaciones mineras siguen su ritmo normal de desenvolvimiento.

Y por lo que afecta al avituallamiento de la población, se observa una tranquilidad general, ya que, hasta el presente, la distribución de las subsistencias se verifica cuidadosamente controlada por la correspondiente sección del Frente Popular.

La vida municipal se desarrolla también con perfecta normalidad.

Sucesos no tenemos que registrar absolutamente ninguno. Esto lo consignamos con verdadera complacencia.

DE LA LUCHA ANTIFASCISTA

El momento actual presenta una particularidad señaladísima: la de arriular a los traidores militares y fascistas en armas contra la democracia.

El pueblo vive inundado de deseo intervencionista en la lucha activa contra los elementos subversivos. Las milicias defensoras del régimen de libertad esperan la llamada de sus camaradas del frente para participar decididamente en la batalla.

GRAN SASTRERIA

Depósito de paños finos
Trincheras e impermeables

La mejor tienda

Miguel Guerra
TORRELAVEGA

Casa Rocillo SANTOÑA

Comidas y bebidas
ESQUINA AL INSTITUTO

Se ruega a nuestros compañeros, cuando vayan a Santóna visiten esta Casa.

ANIS ZORRILLA

Compañía, 6-"La Muñeca"

Todo vestido confeccionado en Casa, lleva el distintivo de esmerado gusto, y así procede esta Casa, ofreciendo la venta de ropitas para niños.

"La Muñeca"-Compañía, 6

La contención de la militarada ha se realizado virilmente por un proletariado consciente de sus destinos. Y ha quedado patentizado que las masas trabajadoras son el más firme baluarte de la República, son románicas porque se juegan la vida en defensa de un orden que no es ciertamente el fin de sus anhelos.

Y el fascismo no pasará, porque tiene enfrente a ese pueblo decidido que con verdadero heroísmo se lanza al combate.

GOMEZ PELAEZ.

VILLAESCUSA

SUSCRIPCION PRO MILICIAS LOCALES. — Segunda lista.

Liborio Palacios, 15; José Santa María, 15; Jacinto López, 5; Francisco Castanedo, 5; José Ibáñez, 5; Felipe Obregón, 5; Antonia Presmanes, 10; Baldomero Velasco, 5; Antonio Muriedas, 5; Fidel Riancho, 15; Vidal Puez, 5; Nicolás Casuso, 5; Agustín Real, 4; Pedro Díez, 2,50; Inés Riancho, 5; Isidora Abascal, 5; Gumersindo Martínez, 10; Alfredo Lastra, 25; Jacoba García, 4; Jesús Herrán Mercello 10; Manuel Cayón, 3; José Castanedo, 5; Luis Rodríguez 10; Edmundo Larrondo, 5; Andrés Saiz, 5; Ramón Agudo, 2; Margarita Trueba, 5; Manuel Diego, 5; Faustino Agudo, 2; Florentina Trueba, 5; Alfonso Rivas, 3; Mariano Gutiérrez, 1; Federico Río, 2; Manuel Lavín, 5; Lucilo Guadalupe, 1; Hermenegildo Santa María, 5; Froilan Río, 3; Pedro Agüero, 10; Víctor Martínez, 2; Quintín Cayón, 5; Bernardo Obregón, 2; Timoteo Merino, 5; Felipe Agüero, 5; María Rivas, 2; Joaquín Río, 5; Enrique Echevarría, 2; Manuel Galván, 15; Anastasia Villa, 2; Cecilia

Puente, 5; Modesto Carrera, 0,50; Valentín Coterillo, 3; Ricardo Fernández, 5; Gregorio Solana, 10; César Agudo, 5; Iluminada Liaño, 1; Fi del García, 5; Viuda de Pedro Solana, 10; Manuel Delgado, 10; Calixto Higuera, 1.

Total, 332; lista anterior, 369,36; suma total, 701,35.

DESDE AMPUERO

UNA NOTA DEL FRENTE POPULAR DE AMPUERO

En la villa de Rasines ha ocurrido un hecho alevoso, un crimen despreciable y repugnante, del que ha sido protagonista un vecino de Ampuero y víctima un ciudadano de Rasines.

El Frente Popular de Ampuero quiere hacer constar pública y solemnemente que condena rotunda e inexcusablemente el asesinato cometido y que expresa a los pueblos de Ampuero y Rasines y a toda la opinión montañesa que se hará justicia y que el crimen tendrá el castigo que merece.

Hechos así deshonran a los asesinos pero no a los pueblos ni a sus representantes legales.

En el momento presente, más que en ningún otro, es preciso demostrar a todos que entre nosotros no pueden tener disculpa los delitos ni encontrar amparo los delincuentes.

Caiga el peso de la ley sobre los que se abrogan facultades de las que no son dignos y quede a salvo la responsabilidad de este Frente Popular, que perseguirá el fraude de las leyes de la República, de las que es firme defensor.

Ampuero, 15 de agosto de 1936.— El Frente Popular.

POR IGLESIAS Y CONVENTOS

En busca de santidad, ejemplos edificantes, amor a los pobres, abstinencia, humildad, tolerancia, espiritualidad. Deseaba, por breves momentos, alejarme de la Tierra... De la política, de las luchas. ¿Dónde mejor que dirigir mis pasos a un convento? Y fuime a los Carmelitas.

¡Allí encontré camaradas queridos. ¿Qué habéis hallado? Vuestro espíritu le supongo sublimado en esta casa.

Acompañanos. Mientras me adentro en el sagrado recinto vienen a mi memoria los versos de R. Caro a las minas de Itálica.

Y comienza un compañero: Aquí... (¿de Elio Adriano, Teodosio Divino?, le interrumpo). ¡Quíá!

"Aquí de jamones, gallinas, champagne, Jerez, sidra achampanada por cientos había." Textual.

—Y aquí una botica que rezaba: "Contra las indigestiones." — ¿Pero es cierto? Exacto, dice otro camarada. Recuerdo los "Epitafios" de Martínez de la Rosa: Canónigo, de repente, ¿y morir en Nochebuena? ¡Se le indigestó la cena!

Penetremos en las celdas de. Vamos, no nos des una lección de apicultura.

Esta era del R. P. Atanasio; aquella de Anacleto, la otra de Ruperto, Doroteo, y esa de Melquiades. — "¿El amigo?" — ¡Ya, ya! El peor de todos; el que nos contestó con mayor soberbia.

En una de las celdas abro un libro, Leo: "Abstengámonos de hacer costosos y frecuentes obsequios a aquellas personas cuyos medios no les permitan retribuirlos dignamente." Sin comentarios. Otro libro. Una palomita de papel bien recortada. En el reverso dice: "R. P. Anacleto. Su Capellana R. M. Superiora".

Dentro de una carpeta, multitud de recortes de "El Debate" con cuadros

de las fuerzas parlamentarias de los distintos partidos, proclamos electorales de derechas, etc., etc.

Nada del Cielo Todo terrenal.
G. S. CALLE

Juventud Socialista Unificada

A todas las jóvenes socialistas. Camaradas: El Comité local de las Juventudes Unificadas ha tomado la decisión de que vuestras afiliadas se incorporen al trabajo de sanidad y servicios auxiliares que el Socorro Rojo Internacional lleva a cabo en estos momentos.

Por esto invitados a nuestras compañeras a que pasen todos los días por la Secretaría del S. R. I., sita en Bailén, 4, cuarto, para ayudar al trabajo que diariamente la Comisión femenina del S. R. I. viene efectuando en pro de la República y de la libertad y en beneficio de las víctimas del sangriento fascismo español.

Camaradas, acudid a inscribiros. Ayudad a aplastar al fascismo. — Comité local de Juventudes Unificadas.

Delegación Sanitaria

(Sección Farmacéutica)

Habiendo sido honrado con el cargo de delegado provincial de Sanidad (afecto a esta Delegación Sanitaria) para todo lo relacionado con asuntos farmacéuticos, hago saber a cuantos interesa la nota sobre envíos de muestras de medicamentos y demás cuestiones ordenadas con anterioridad por la misma, que desde la publicación de la presente deberán dirigirse los envíos a Cervantes, número 15, primero, donde queda instalada esta Delegación Farmacéutica.

Santander, 15 de agosto 1936. — SERGIO J. PINO. Farmacéutico.

LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Este benemérita y sin par institución que ahora, como siempre, hace una labor callada pero que a toda luz es aliviar o al menos mitigar el dolor humano sin ver si es amigo o enemigo, ha sido en esta ocasión como siempre la primera en poner su actividad al poder legalmente constituido de la República montando hospitales en las líneas de fuego.

Allí hemos visto a estos humildes ciudadanos y con ellos a jefes y miembros del Comité, alternar en la ruda vida de campaña con las tropas y milicias nacionales a satisfacción de los mandos.

Nosotros hubiésemos silenciado su altruista y desinteresada labor humanitaria, ya que el poco número de los componentes que la integran hacen que éstos estén en constante movimiento. Pero al tener noticias de un hecho vandálico acaecido en nues-

tro fronteriza provincia asturiana, donde han regado con su sangre el campo de batalla, nosotros, que admiramos y respetamos esta institución, puesto que en Los Tornos, La Nestosa, El Escudo y Ontaneda hemos comutado su valor, no podemos menos que rendir como tributo estas líneas de admiración a ellos y de condena a los facciosos que con su espíritu provocador bombardean a la Cruz Roja sin respetar que bajo los pliegues de su bandera se cobijan seres indefensos y que, sépanlo todos y el mundo, que jamás llevan otras armas que la caridad, razón por la cual es respetada y admirada en el concierto de naciones internacionales.

Aprovechamos estas líneas para desvirtuar cierta campaña que ignoramos con y por qué se hace sobre sus miembros, toda vez que, como he dicho, es apolítica pero esto no quita que sea española, y por tanto, respete el Poder que rige en la nación fielmente.

También deseáramos que aquellas personas simpatizantes que conozcan esa labor coadyuven en los medios necesarios para que esa institución, que hasta el presente se basta con sus propios medios, pero en día no lejano, cuando el fragor de la lucha comience, los que caigan, al menos encuentren, no la caridad, sino el premio del que cae en el holocausto del deber y que es el de restañar sus heridas y hacerle nuevamente útil para la vida no guerrera, sino para la prosperidad de la patria, hoy desolada por el dolor, ya que se necesita una República industrial y invencible.

Loor, pues, a vosotros, humildes camilleros, que dejasteis vuestros deberes familiares y corristeis al puesto del deber en contra del orgullo invasor de los facciosos, ya que supisteis ofrendar vuestra sangre, que es fructífera y vivificadora, en el holocausto del deber y de la humanidad regando el campo de batalla.

provincia
Señor gobernador civil de la provincia; señores del Comité de Guerra; Frente Popular: La Cruz Roja de Santander espera ser útil acudien-

do en socorro de Asturias, donde no hay sólo beligerantes, sino mujeres y niños y ancianos impedidos e indefensos y heridos, a los que debemos salvar, y por humanidad evacuarlos y socorrerlos pronto; no cabe demora ni dilación. Escúchenos el Gobierno legítimo de la nación; la Cruz Roja, como otros organismos a él fieles, espera cumplir con su deber y ante el mundo entero queremos nuevamente conquistar los laureles en bien de la República española y de la Humanidad hoy vigilante. No a retaguardia sino en primera línea que es el puesto de honor que siempre le cupo y que ahora nos corresponde y que no cederemos a nadie dando si es preciso nuestra sangre como los que han caído en Asturias por la República.

Jefes, clases e individuos de esta Institución, por todos.

COÑAC B. L. DOMECCO

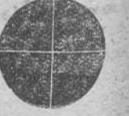
LA CASA DEL MAHON Alarazanas, 6 TRABAJADOR MONTAÑÉS

Nuestros artículos son fabricados exclusivamente por obreros montañeses. Comprándolos protegéis a los mismos y a la industria regional.

BUZOS, CHAQUETAS, PANTALONES, GUARDAPOLVOS, CAMISAS DE LA INSUPERABLE MARCA "SIN-FIN".

ESPECIALIDAD A LA MEDIDA POR MAESTRO CORTADOR.

Única Casa que garantiza sus confecciones. PRECIO FIJO MERCADO



LA REGION

Podéis un periódico de izquierda, en el que podáis hacer todos los ensayos, y los abandonáis. La prensa burguesa os ofrece papel para escribir, pero su contenido es el opio del trabajo.

El programa de gobierno de los facciosos

Madrid.—En un registro hecho en Madrid, ha sido hallado, con otros documentos complementarios, entre ellos la relación del año personal de diversos ministros y el bando de varias disposiciones de Trabajo, el programa de gobierno de los facciosos, que, según reza su propio epígrafe, había de desarrollarse en una serie de decretos urgentes. No resisto a la tentación de publicarlo. Lo reproduzco íntegramente, sin cambiar palabras ni quitar punto ni coma. Desde un punto de vista periodístico, me hubiera convenido extraer el programa para dejar más espacio a mi comentario; pero el proceder de esa forma suscitaría el recelo de que el extracto fuera tendencioso. Prefiero, pues, insertarlo literalmente a costa de la extensión del comentario. Además, el documento, como verá el lector, se comenta por sí solo. He lo aquí:

Política general.—Derogación de la Constitución vigente y sustitución provisional de la misma.
Determinación de funciones del Poder legislativo y ejecutivo.
Poder judicial y su independencia.

Manifiesto sobre las bases en que ha de fundamentarse la nueva situación política como preparación de un nuevo Estado.

Ley de amnistía.
Amplia amnistía de delitos políticos y sociales desde el 16 de febrero.

Facultad del ejecutivo de retener la aplicación de la amnistía en casos particulares.

Ampliación de la amnistía a los casos que debieron haber sido comprendidos en febrero de 1936 y no lo fueron por partidismo.

Supresión o total modificación de la prensa marxista y antiespañola.

Ley de Prensa con una total fiscalización y nombramiento de personal directivo en los casos que se crea necesario.

Prohibición de discutir los principios fundamentales de la civilización cristiana, religión, patria, familia, etc.

Supresión de partidos políticos.

Prohibición de desaparición de los partidos políticos.

Prohibición de desaparición de los partidos políticos.

Disposiciones sobre la limitación de garantías y libertades de asociación, reunión, publicaciones, etc.

Gobernación.—Conveniencia de establecer gobernadores por regiones.

Normas, función y poderes de los gobernadores.

Nombramientos de delegados especiales de Trabajo, bajo la jefatura del gobernador.

Estudio de personas capaces de desempeñar estos cargos (jefes militares, de la Guardia civil, funcionarios, etc.)

Agricultura.—Normas de aplicación inmediata sobre la Reforma agraria para evitar abusos y represalias.

Problema de los desahucios.
Normas de inmediata aplicación sobre el problema triguero.

Enseñanza.—Anulación de toda disposición tomada contra los institutos religiosos a partir del 16 de febrero.

Libertad absoluta de enseñanza a las Congregaciones religiosas en espera de la ley de reorganización de la instrucción pública e inspección del Estado.

Anulación de la libertad de cátedra, con pérdida de la misma, multas y confiscaciones cuando se utilice para exponer doctrinas contra la moral cristiana, religión, patria, familia, Gobierno o en defensa de teorías marxistas.

Represión del crucifijo en las escuelas.

Normas precisas de inspección escolar por delegados especiales del Gobierno con amplias facultades.

Deposición de maestros comunistas.

Enseñanza de religión en las escuelas oficiales por el párroco.

Política religiosa.—Anuncio de concordato con Roma.

Incompatibilidad del Estado para intervenir en asuntos espirituales de conciencia. (Cuarto voto).

Obras públicas.—Comisión para estudio inmediato del problema ferroviario y aplicación de las más urgentes medidas.

Puesta en marcha tras rápido estudio, sin trámites ni dilaciones, de un plan de obras provisionales acordado a la realización de un plan más vasto a estudiar más detenidamente.

Industria y comercio.—Medidas urgentes para resolver el problema de las divisas y comercio exterior.

Trabajo.—Disolución de las organizaciones sindicales marxistas.

Anulación del decreto de represalias.

Evitación de represalias y abusos patronales.

Creación de delegados sociales de trabajo sustitutivos de Jurados mixtos.

Observe el lector cómo, salvo aquella parte encaminada a marcar una regresión en las leyes genuinamente políticas y en las de

Enseñanza y Trabajo, el programa carece en absoluto de contenido. Gedeón hubiese redactado otro más completo. El programa anuncia los temas, pero no señala soluciones. A mera enunciación es reducen títulos como esos de "Problema de los desahucios", "Normas de inmediata aplicación sobre el problema triguero", "Comisión para estudio inmediato del problema ferroviario y aplicación de las más urgentes medidas", "Puesta en marcha de un plan de obras provisionales", "Medidas urgentes para resolver el problema de las divisas y comercio exterior".

Ni una sola palabra para decir en qué consistirán esas normas y medidas. No caben mayores vaciedades en cuanto a los problemas que más fundamentalmente agobiaban a España. Y hablo en pasado "agobiaban" en vez de "agobian", porque los problemas que han creado los insurrectos son mucho más graves aún.

He ahí para qué se ha promovido la más sangrienta y destructora sublevación de cuantas registra la Historia de España, y a cosa, a poco que se prolongue, de cuantas registra la Historia del mundo.

INALECIO PRIETO

Las imprudencias

Esta mediodía fué curado en la Casa de Socorro, el niño de siete años Agustín Trueba, con domicilio en Canalejas, número 48, segundo piso, el cual sufría una herida por arma de fuego con orificio de entrada sin salida.

La bala se le extrajo en este establecimiento, de la cara externa de la pierna derecha.

Una vez curado, pasó a su domicilio.

IRA Y NERVIO DE REINOSA

(De nuestro enviado especial destacado en el frente)

Invitado por Faustino Kuntz, maestro nacional y miembro del Comité Central de Abastos de la cuenca minera de Mieres, he llegado hasta Reinosa. Nos acompaña don Conceso Otazo, maestro de Maliaño. Al volante, el popular chofer santanderino "Chuco".

Kuntz llevaba a la hermosa villa campurriana una misión especial. Para mí, sin embargo, el viaje, fuera de la cordialidad de acompañar a un buen amigo y camarada, carecía de la inquietud interesante de una crónica de guerra. Además, de Reinosa se escribe casi todos los días y precisamente la víspera, un compañero hizo información de actualidad.

Por estos motivos insistí en justificar mi indiferencia ante asuntos de interés periodístico. Con todo, tuve la fortuna de encontrar algo inédito: indignación y asombro en el público.

BOSQUE DE PUÑOS

Yo acostumbro a mojar la pluma en la emoción del alma popular. Y a la emoción del alma popular de la ciudad reinosana estaba el viernes, a las siete de la tarde, desfilada en crenchas de dolor y de ira. En todos los rostros resaltaba una expresión lívida y dura, de rabia seca. En todos los pechos la indignación es volcán. En todos los espíritus verticales y altos la esperanza heroica, la pasión ciega, la fe inquebrantable en la victoria de las libertades ciudadanas... Esto, antes, en el momento y después de una agresión inhumana y cobarde de un avión faccioso.

No importa que el bombardeo de los miserables que quieren imponer la tiranía más feroz que conoce la historia de la civilización haya causado víctimas, porque el dolor es

el mismo. Yo no veo más que el ferrocarril encendido, la hora álgida del pueblo en tensión. ¿Víctimas? No, no hubo. Las bombas arrojadas en La Vega, cerca de la Constructora Naval, sólo consiguieron matar a una vaca que pastaba tranquilamente. La vaca estaba nutriéndose de yerba pura y sabrosa, para ella a su vez nutrir con su leche pura, y sabrosa también, a los niños famélicos de un pobre trabajador que no tiene otra propiedad, ni quizás otros alimentos que dar a sus pequeños. La vacuina acanelada, cariño e ilusión del hombre, ha muerto trágicamente con las piernas segadas por la maldición de la metralla que cayó del cielo; pero que del cielo no la iró Dios; la tiraron los que en su nombre hablan constantemente de paz y de trabajo. El hombre ha perdido el afán más noble y más humano de la tierra: poder sustentar en adelante con la rica leche a los chavalillos escualidos. Mientras ese pobre padre quizá se batía en el frente...

Bajo la lluvia, una lluvia de gruesos goterones que se aplastan contra el asfalto quemante de la ciudad en espanto, veo al público queriendo hacer con su mímica alterada y delirante un fusil de cada dedo de sus manos. ¿Estamos en mayo de 1908? No, no. Es algo más grande —ya lo dijo Azaña—, más hondo, más trágico. Tal vez para el pueblo español, al go más que todo eso: divino. Si es que en la tierra existe algo que pueda llamarse divino. Pero si actualmente, efectivamente, no existe, lo está creando ahora el pueblo con su gesta, porque esa inmensa hoguera del entusiasmo patriótico de los humildes que luchan por la libertad y por la independencia no la apagarán to-

NOTICIAS DE LA ALCALDIA

Hizo ayer el alcalde su habitual recorrido de obras, inspeccionando las del Sardinero, Media Luna y La Magdalena, interesándose por el cumplimiento de los pequeños detalles complementarios de la primera y recomendando la mayor actividad posible en las otras.

A su regreso al Ayuntamiento, estuvo en los Mercados, quedando sumamente complacido de los servicios de estas dependencias municipales.

Su labor de despacho, según nos manifestó el señor Castillo, fué muy intensa en el día de ayer, pues además de atender al estudio y resolución de numerosos asuntos con el secretario de la Corporación y los encargados de los distintos Negociados del Municipio, hubo gran movimiento de visitas de personas interesadas en asuntos propios de la administración y de otras que fueron a la Alcaldía a ofrecer sus servicios a la misma.

El representante de nuestra ciudad autorizó el pago de los jornales, de la semana y dejó ultimados los preparativos para que el lunes, a primera hora, comience el derribo de la casa tapón de la calle de la Lealtad y el de las iglesias de San Francisco y San Roque.

Sigue dedicando el alcalde preferente atención al estado de la hacienda municipal, cuya situación agravan las presentes circunstancias, habiendo dispuesto que la Agencia Ejecutiva proceda con la máxima energía contra los deudores del Ayuntamiento, que pudiendo pagar ponen dificultades al ser requeridos para que lo hagan, cosa que el señor Castillo no está dispuesto a consentir ni un día más y que para evitarla extremará hasta donde sea preciso el rigor, porque el Municipio es hoy más acreedor que nunca a que se le preste la debida ayuda por quien tiene el deber y las posibilidades de hacerlo.

Por la tarde volvió el alcalde al Sardinero, y luego estuvo en el Gobierno civil, donde saludó a la autoridad provincial y se puso a sus órdenes, y en el Frente Popular, donde

cambió impresiones con el Comité ejecutivo.

EDICTO

La Alcaldía pone en conocimiento que, acordado por el Comité de Guerra que todas las Empresas, tales como Electra de Viego, Lebon, Abastecimiento de Aguas, y las que se encuentren en las mismas condiciones que las citadas, que tengan en su poder fianzas y depósitos por servicios públicos, como igualmente el concepto de alquileres de particulares, que sin excusa ni pretexto alguno, en el plazo improrrogable de cinco días, a contar desde la publicación de este anuncio, lo pongan en conocimiento de esta Alcaldía, para lo cual se personarán en este Ayuntamiento en el salón contiguo al despacho del alcalde, donde estará montado este servicio, y cuyas horas de oficina son de nueve de la mañana a dos de la tarde y de las cuatro de la tarde a las ocho de la noche.

Las citadas fianzas y depósitos serán entregadas en la Depositaria municipal.

Dichos fondos serán empleados para realizar obras públicas, en la posible edificios, etc., etc., que al mismo tiempo que atiendan el pago obrero, sirvan de garantía a los fondos depositados.

La Alcaldía ruega a todos los vecinos que tengan prestadas fianzas y depósitos pasen por la oficina montada para tal fin y faciliten los datos y les agradecerá los entreguen por escrito y con toda clase de detalles.

La Alcaldía advierte que, caso de resistencia al cumplimiento de esta orden, detendrá en el acto al responsable poniéndolo en conocimiento del Comité de Guerra, que es de quien precede a orden.

Santander, 15 de agosto de 1936. El alcalde, ERNESTO DEL CASTILLO ROP. ENAVE.

UN BANDO

Al igual que en otras capitales aún en período normal en importantes ciudades del extranjero, este Comité de Guerra dicta las siguientes instrucciones para la defensa de la ciudad, en el supuesto de un bombardeo marítimo o aéreo:

Primero. — Al oírse la señal de alarma, si es de día, la población civil se recluirá en el acto en los sótanos, comercios, cafés y pisos bajos más próximos al lugar en que se encuentre y sin que por ningún motivo pueda negarse tal albergue.

Los que viven en pisos altos bajarán a ocupar los pisos inferiores.

Si fuera de noche se apagarán totalmente las luces, cerrándose las ventanas, reclinándose en pisos bajos y suspendiéndose en el acto toda circulación excepto los vehículos que estén en servicio especial de guerra, los cuales circularán con el alumbrado de población.

Segundo. — Las calles quedarán totalmente despejadas con el fin de que las fuerzas encargadas de la defensa, ocupen los lugares designados.

Tercero. — La señal de alarma será dada por una potente sirena, cuyo sonido será reproducido por distintas sirenas de buques del puerto, a fin de que llegue a los más apartados lugares de la ciudad, pero, no obstante, bastará que el ruido de motores de aviones —trátese de amigos o enemigos— para que se adopten rigurosamente las medidas de previsión que se consignan en la presente nota a fin de evitar los hechos acaecidos en otras ciudades, donde, por improvisación e incumplimiento de las órdenes dadas por nuestros organismos, perecieron camaradas nuestros.

Este Comité espera el más exacto cumplimiento de las anteriores instrucciones, cuya infracción será sancionada inexorablemente.

Santander, 15 de agosto de 1936. El gobernador civil, Juan Ruiz Obregón. Por el Comité de Guerra, el comandante militar, José García Vayas.

N. de la R. — Apremios de espacio nos obligan a dejar para otro número un artículo sobre los servicios y organización técnica del Hospital de Reinosa.

Mar...
Co...
EN EL VIAJE SENO EL AV SU M...
Barce...
la Gene...
tura ay...
el Cons...
Sandin...
la Gene...
asi: "Las...
pitán F...
isla de...
y sin b...
A mi...
operaci...
municip...
En e...
del cor...
ofensiv...
Asim...
en el e...
efectua...
todas l...
El ir...
grande...
nuestra...
durante...
bardeos...
numero...
Se h...
los pue...
te, en...
está co...
siderab...
He d...
cia de...
mera...
ragoza...
es muy...
sobre...
RESUM...
Madr...
go ha...
llenado...
han ce...
táculos...
tiales...
AN...
Poco...
de tan...
feudal...
liberac...
Y es...
en la...
en que...
escalar...
lado e...
justici...
culpab...
está d...
En...
Feder...
cual a...
labor...
en la...
jesuita...
cido e...
da; es...
mo lo...
de ter...
grand...
somet...
Yo...
te Po...
del m...
todos...
tarle...
que le...
rojo...
comill...
Cor...